Miércoles 21 de Agosto de 1878 BUENOS AIRES Año III—Número 739

SUSCRICION ADELANTADA
En Buenos Aires......... 25 pesos
Campaña y provincias.... 40 »
Por medio de agente....: 30 »
Número suelto........... 1 peso

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA, PIEDAD 135
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
ADMINISTRACION, CALLE DE PIEDAD 135

EDITOR RESPONSABLE: JOSE MARIA VELAZQUEZ. Director: ADOLFO MASSOT REGENTE: DOMINGO A. GAGLIARDO.

ALMANAQUE

Miércoles 21—Santa Anastasia.

EL PORTEÑO

Buenos Aires, Agosto 21 de 1878.

"La Tribuna."

Vuelve á aparecer el inmortal Toledo y reaparecen con él los ataques de *La Tribuna* contra el Presidente.

Antes de todo, ¿quien es Toledo?

Hé ahí una cuestion que principia á preocupar á la opinion.

Ha sufrido ya seis derrotas, y ha obtenido otras tantas victorias, y no se sabe, entretanto, dónde está el señor Toledo.

Avanza?—retrocede?—ó está quieto?

Algunos llevan la duda hasta mas allá y empiezan á preguntarse si existe en verdad el señor Toledo, ó si es una invencion de los boletines.

Pero no se trata de esto.

Queremos defender al Presidente de un ataque injusto y lo hacemos por espíritu de justicia, como lo hemos hecho siempre.

Se muestra muchas veces mayor independencia en la defensa que en el ataque.

El Presidente ha tenido una política clara y definida respecto de Corrientes.

Ha dicho que debian hacerse nuevas elecciones.

Que debia la Nacion presidirlas, para que hubiera verdadera libertad,—y que la intervencion no debia ser retirada, hasta dejar constituida de este modo una nueva situacion.

El doctor Avellaneda dijo esto y lo repitió en todos los tonos y bajo todas las formas.

Podia ser un error, pero este plan constituia una política fija y conducia evidentemente á un resultado.

El Congreso no aceptó la política del Presidente; y el no aceptarla, dejó de espresar la suya.

Así quedó el vacío.

El Congreso no quiso reconocer á Derqui y mandarlo sostener por las fuerzas de la intervencion.

El Congreso no quiso tampoco desconocerlo, mandando que se practicaran nuevas elecciones.

El Congreso nada quiso.

Ordenó que se retirára simplemente la intervencion y á la mayor brevedad, para que las cosas de Corrientes se resolvieran por sí mismas.

Si se han resuelto, ó se están resolviendo por sí mismas, sin injerencia del Gobierno Nacional, es entónces por obra de una ley, y no por culpa del Presidente.

El Presidente pidió, propuso y sostuvo todo lo contrario.

Es necesario no caer en la injusticia evidente.

No solamente gobierna el Presidente.

Gobierna igualmente el Congreso, y gobierna de un modo soberano por sus leyes.

Los datos que hemos recojido, nos tranquilizan respeto de Corrientes.

No se sabe lo que allí pasa, porque nada pasa.

La provincia entra á tranquilizarse.

Hemos hablado con personas que vienen de la Paz, de Goya y de Corrientes, que ignoran las últimas victorias obtenidas por Toledo.

Basta por ahora.

Fiscalizacion de pensiones.

Cuarenta y tres mil quinientos patacones gasta *mensualmente* la República Argentina en pensiones militares de retiro y viudedad, sin contar los *tres mil quinientos* por mes que le cuestan sus inválidos!

Son por todo 564,000 pesos fuertes al año, es decir, dos veces mas que lo que invierte en inmigracion y colonizacion, y próximamente la misma suma que el presupuesto nacional acuerda á la instruccion pública.

Y este enorme censo pagado sin retribucion de servicio, crece de año en año como una bola de nieve á favor de una ley munificente hasta la disipacion, y de las ideas morales mas descaminadas de que pueda dar ejemplo un pueblo jóven y pobre.

Nuestra ley de pensiones vendria bien á la talla financiera de la Inglaterra; á nosotros *nos llora*, y, sobre quedarnos grande, nos aplasta porque pesa sobre nuestros recursos como una montaña de plomo.

No pudieron los lejisladores del 65 idear nada mas conducente á convertir el tesoro nacional en mesa, puesta para toda una generacion argentina, formada entre guerras y agitaciones anárquicas de diverso género.

¿Quien llamará á las puertas del patriótico festin sin encontrar asiento en él? ¿Quien no ha perdido un padre, un hijo ó un esposo en sesenta años de miserables luchas de familia? ¿Quien no se inutilizó, no contrajo alguna dolencia crónica ó no se hizo viejo en los cuarteles, en un país donde el mismo militarismo premiado, fué casi siempre el principio del motin y de la revuelta, y donde no pudo jamás la industria ocupar un palmo del suelo sin invadir los términos de un campamento?

Diez veces la anarquía ha sembrado de sal la tierra; la República Argentina ha derrochado diez veces en revoluciones insensatas su fortuna pública y privada Y ¿qué le queda como resultado práctico? Oh! es funesto el legado!

Le queda el negro mote de "pueblo revoltoso," marcado con fuego por la opinion de todos los paises civilizados.

Le quedan sus campos cubiertos de cruces donde no ha de ir á orar la historia por el alma de cien suicidas de la guerra civil.

Le queda el descrédito, el empobrecimiento, la solucion de continuidad de una deuda externa relativamente enorme; el caos en las ideas de! órden, de gobierno, de obediencia militar; el concepto de buena presa para ante la ambicion estrangera que nos espia hambrienta de conquistas territoriales, y, como fórmula abreviada de tanta calamidad moral, le quedan en sus presupuestos dos cifras abrumadoras destinadas á pagar los delirios del pasado: 564,000 pesos fuertes para pensiones y retiros; 182,904 para planas mayores militares, sin incluir los guerreros de la Independencia.

En suma: 746,904 pesos fuertes anuales invierte la República Argentina en gastos de esta especie, improductivos é innecesarios; mucho mas, con relacion á la venta, que lo que cuestan las pensiones y las planas mayores de la Inglaterra, de la Francia de la Italia y de cualquiera otra gran potencia militar del mundo.

Hasta aquí, los fundamentales inconvenientes de las disposiciones que rigen en ambas materias, demostrados con la elocuencia muda de dos partidas del presupuesto.

Al ocuparnos de los abusos en la aplicacion de la ley, debemos contraernos muy especialmente á la de pensiones y retiros militares, que ha motivado un importante decreto espedido en estos dias por el Ministerio de Guerra y Marina.

Mal se esplica que la prensa en general haya relegado en silencio á sus últimas sesiones una disposicion gubernativa que puede ser de gran trascendencia moral y económica para el país.

Nosotros dedicaremos á su exámen una parte de nuestras tareas editoriales.

Por hoy nos limitamos á señalar esta ténia que nos roe las entrañas y que pasa desapercibida merced á la poca exitabilidad de nuestros nérvios ante el abuso, ante el error, ante la injusticia sancionada por preocupaciones mas ó menos irrazonables.

Nuestros malos hábitos militares han producido necesariamente malas leyes sobre el particular, y estas se han empeorado por una pésima aplicacion.

Nos hemos propuesto remunerar pródigamente hasta el último insomnio del soldado que cumplió con su deber, y por mas que el intento pudiera cohonestarse á los ojos, la moral pura, no se ajusta á la capacidad de nuestros medios económicos como pueblo nuevo y mal equilibrado aun.

A la pátria se le puede exigir todo en nombre de la gratitud, menos la sangre que corre por sus venas.

El doctor Tejedor y la Policia.

Lo que está pasando entre el Gobernador y el señor Jefe de Policía, nos recuerda el grajo de la fábula de Iriarte.

La conciliacion tuvo su orijen en la prescindencia de los empleados de Policía, en las cuestiones electorales.

La prescindencia, ofrecia garantias reales á los partidos en lucha.

A la conciliacion debe el doctor Tejedor, ser gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Es el señor Viéjobueno el iniciador de esa reforma.

Es al señor Viejobueno á quien se debe el estado de la actual Policía.

La prensa toda, sin distincion de color político, ha aplaudido la conducta digna y honorable del actual gefe.

Sin embargo hoy, despues de catorce meses que se dictó la *la prohibicion absoluta* á los empleados del Departamento de tomar parte en nuestras cuestiones políticas, el doctor Tejedor pasa una nota á la Policía *sobre el mismo tema* y dándose los aires de innovador, con un puritanismo que no ha tenido para las cuestiones administrativas.

Hé aquí la nota pasada al Jefe:

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1878.

Al señor Gefe del Departamento General de Policía.

Para su cumplimiento envio á Vd. el adjunto decreto que ha espedido el P. E. con esta misma fecha estableciendo reglas de carácter policial para la celebracion de reuniones públicas.

Se dan por él á su Departamento facultades cuyo ejercicio es delicado, pero que es necesario á fin de evitar que, con motivo de las próximas elecciones sea molestada y mantenida en zozobra la poblacion pacífica de esta capital, como ha sucedido en otras épocas de ajitacion electoral. La intervencion que en caso de lucha, tiene que tener Vd. y los empleados de su dependencia en ella, velando por el órden público, hace mas necesaria que nunca, por estas nuevas atribuciones que se le encomiendan, la completa prescindencia en las cuestiones que se debaten.

Esto, que el cumplimiento del deber obliga, el señor Gobernador me ha encargado sin embargo exigir de todos los empleados que desempeñan funciones policiales con prevencion de que serán separados de sus puestos si se encontrasen mezclados en los movimientos de los partidos que se formen con motivo de la próxima lucha electoral.

Dios guarde á V.

Santiago Alcorta.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1878.

Aproximándose el dia fijado para las elecciones de municipales en toda la Provincia, debo recordar á vd. el artículo 9 de las instrucciones que regian el servicio de esa Comisaría, que dice:

"Art. 9º Deberá el Comisario así como los oficiales á sus órdenes, guardar la mas absoluta prescindencia en asuntos políticos y en los administrativos de las localidades.

Al hacerlo, me ha encargado el señor Gobernador manifieste á vd. que será separado todo empleado de esa Comisaria que contravenga á esta disposicion, mezclándose en cualquiera forma, en la próxima lucha electoral.

Dios guarde á vd.

Santiago Alcorta.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1878.

Al Juez de Paz del Partido de.....

Acompaño á Vd. el decreto que el P. E. ha expedido con esta fecha, á fin de evitar en lo posible la repeticion en las reuniones públicas, de hechos semejantes á los ocurridos últimamente y de impedir que con ellos, en epocas de agitacion electoral como la que se aproxima, sea molestada y mantenida en alarma la poblacion pacífica.

Por este decreto se dán á las autoridades policiales como la que Vd ejerce, facultades que deben ejercitarlas con prudencia y en su oportunidad.

Para ello se requiere en los que desempeñan tales puestos, una completa prescindencia en las cuestiones que se debaten, y que sean objeto de esas reuniones. Sin esta condicion tales atribuciones pueden convertirse en sus manos en una arma peligrosa para la libertad y derechos populares.

Comprendiéndolo así, el señor Gobernador me ha encargado hacerle presente que en cualquier momento, ahora, ó en víspera de la eleccion, retirará á vd. su autoridad si llegase á su conocimiento encontrarse vd. mezclado en los trabajos electorales de la localidad.

Dios guarde á vd.

Santiago Alcorta.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1878.

Apróximándose las elecciones de municipales que van á agitar á toda la Provincia, y considerando;

1º Que los hechos sangrientos ocurridos últimamente en el Azul con motivo de reuniones preparatorias para esas elecciones, pueden repetirse en la ciudad como en la campaña.

2º Que la accion de la autoridad puede en gran parte evitar hechos de esa especie por medio de medidas de carácter policial, que es de su deber adoptar, el Poder Ejecutivo decreta:

Art. 1º Ninguna reunion popular podrá llevarse á cabo, sin aviso prévio, con veinte y cuatro horas de anticipacion al Departamento de Policía en la capital, y el Juzgado de Paz en los partidos de campaña.

Art. 2º El aviso á que se refiere el artículo anterior, deberá darse por escrito por los directores ó agitadores de la reunion y contendrá:

1º La designacion del dia y hora.
2º El lugar en que debia efectuarse.
3º El objeto que la motiva.
4º Si se disolverá ó no en el punto en que tendrá lugar, ó si recorrerá y en qué forma las calles designando cual será su itinerario.

Art. 3º Serán permitidas las reuniones públicas al aire libre desde que sale hasta que se pone el sol, y en lugar cerrado en las mismas horas hasta las doce de la noche.

Art. 4º Cuando hubiese mas de una reunion pública teniendo por objeto la manifestacion de ideas ó intereses encontrados, no se permitirá que se efectuen en el mismo lugar, ni que recorran las mismas calles.

Art. 5.º Si á pesar de estas precauciones se temiera que efectuándose una ó varias reuniones, pudiera alterarse la tranquilidad pública, se podrá hacer que ella ó ellas sean postergadas.

Art. 6.º La autoridad policial, podrá disolver toda reunion que se celebrase en contravencion á las disposiciones precedentes, así como aquellas á q' concurriese un número considerable de gente armada y aquéllas en las que, estando celebrándose el órden fuese alterado.

Art. 7.º En caso de cometerse algun delito en esta clase de reuniones, la autoridad policial procederá á la captura de los culpables, levantando un sumario y sometiéndolos al Juez del Crimen.

A los causantes de un desórden ó que llevasen armas, les aplicará las multas establecidas para estos casos.

Art. 8º Independientemente del proceder ordenado por el artículo anterior, si los culpables fuesen empleados públicos de la provincia, las autoridades policiales lo pondrán en conocimiento del P. E. para la resolucion administrativa que corresponda.

Art. 9º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

TEJEDOR.
SANTIAGO ALCORTA.

Esta nota lleva la fecha de 1878, y sin embargo en Junio de 1877 se dió la siguiente órden del dia:

Junio 9 de 1877.

Al señor Comisario de la seccion.....

Hé recibido órden del señor Jefe, de hacer saber á vd. la nota que he recibido en la fecha, y cuyo tenor es el siguiente:

"Aun cuando reconozco en todo ciudadano el derecho y hasta el deber, de tomar interés en las cuestiones políticas que agitan la opinion, consultando segun el propio criterio la mejor administracion de los intereses públicos; considero, sin embargo, que el ejercicio de ese derecho, es incompatible con los deberes que impone el cargo de empleado de la Administracion de Policía.

A éste, le está confiada la alta mision de garantir el órden público, y la seguridad individual, para que sobre esa base, indispensable, pueda ejercer libre y ámpliamente los derechos del ciudadano, y es forzosamente contrario á estos fines, toda parcialidad por parte de sus agentes.

Entiendo por lo tanto, la aceptacion de un puesto en la *Policía de Seguridad*, importa el compromiso de no ejercer esos derechos y debo prevenir, que todo acto de un empleado de Policía, que importe una injerencia en las luchas políticas, en cualquier tiempo y en cualquier caso, me obligarán á separarlo de su empleo, para que en calidad de simple ciudadano, pueda obedecer con entera libertad á las exigencias de sus opiniones.

(Firmado)— *Viejobueno.*

Dará usted lectura de esta circular, á sus subalternos.

Avelino R. Auzá.

No es esto altamente ridículo?

¿No es pretender vestirse con las plumas del grajo de la fábula?

NOTICIAS DE TODAS PARTES

Fundándose en razones de pobreza entre otras, la Municipalidad de Mercedes, ha contestado al señor Cura don Blas Perez Millan, que no puede acceder al pedido de recursos solicitados para dotar al templo de un órgano.

La nota de la Municipalidad es un poco *árida* ó mejor dicho *seca ó anti-diplomática*, usando de la espresion del vecino de la noble ciudad, doctor Mariano T. Boneo.

Así mismo el señor Cura Perez Millan insiste en su generoso propósito.

—

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, ha estado estos dias grandemente ocupada con los exámenes de alumnos de nuestra Universidad para optar al grado de doctor en jurisprudencia.

Dias pasados enumeramos los nombres de unos de ellos que hoy son ya, graduados doctores, en derecho.

Hemos hecho algunas menciones honrosas de las diversas tésis presentadas con tal motivo y una de las que ha llamado mas la atencion ha sido indudablemente la del jóven Dr. D. Pastor Lacasa que versa sobre *Las personas jurídicas*.

El trabajo del jóven Pastor Lacasa, revela no solo la consagracion del futuro abogado de nuestro foro, sino tambien su preparacion para abordar las grandes cuestiones de derecho.

Campean en la tésis mencionada un criterio claro, una gran conciencia y el conocimiento de la legislacion universal.

Aplaudimos y felicitamos sinceramente al jóven Dr. Lacasa, augurandole una brillante carrera.

—

Con motivo de los trabajos que se practicaban en la parte Sud, los empresarios de las obras de saneamiento practicaron algunos para facilitar sus trabajos perjudicando al vecindario y contraviniendo á la vez disposiciones de higiene vigentes.

Uno de los propietarios de la localidad en que ellos se ejecutaban, don Gerónimo Perez, se presentó á la Municipalidad protestando contra ella, por daños y perjuicios que le habian causado.

Con este motivo se dirijió á la Comision encargada de las obras la siguiente nota.

Buenos Aires, Julio 27 de 1878.

Al señor Presidente de la Comision de las Obras de Salubrificacion.

Don Gerónimo Perez, se ha presentado á esta Corporacion haciendo presente que los constructores de las obras á cargo de la Comision han abierto grandes escavaciones en la calle de Colon frente á los depósitos de Lanús y Lezica, casi á plomo de los cimientos de los edificios, originándole graves perjuicios poniendo en peligro la viabilidad y seguridad pública y constituyendo un foco de infeccion que amenaza la salud del vecindario por afluir á él los residuos de mas de cuarenta albañales.

Ha pedido á la vez que por quien corresponda se hagan desaparecer esas escavaciones dejando la calle en la forma debida y ha protestado al mismo tiempo por los perjuicios q' ellos le han causado y le causaren en adelante. Como la queja y pedido á que dejo hecho referencia, resultan plenamente justificados por el informe del Ingeniero Municipal q' en cópia autorizada acompaño al Sr. Presidente, y los trabajos que los han originado envuelve una infraccion flagrante de disposiciones municipales, que esta Corporacion no ha podido ni debido autorizar, pues en este caso vendria á hacerse la única responsabilidad de sus consecuencias: me dirijo al señor Presidente á fin de que se sirva dar las órdenes que estime oportunas para hacer desaparecer las causas de las quejas que motiva esta nota, creyéndome en el deber de prevenirle asi mismo, que: la Corporacion que presido no ha autorizado los trabajos de que se trata y que los considera como dejo dicho, violatorios de sus disposiciones, para que ella pese sobre quien lo ordenó, y agregando que média ya una protesta en forma del damnificado.

Con este motivo me es grato aprovechar la oportunidad para reiterar al Sr. Presidente la seguridad de mi mayor consideracion.

Enrique Perisena.
Mariano Obarrio.
Secretario.

Hasta aquí la Memoria Municipal.

En Febrero 20 del año pasado llamamos la atencion sobre los trabajos á que se refiere la anterior nota, esplicamos la caida en aquella inmunda laguna de una niña; que fué estraida casi sin vida y que este accidente determinó tambien la enfermedad de la madre de esa niña.

Pedimos entonces al Presidente de aquellas obras, pusiese término á tales males.

Nuestras repetidas advertencias no fueron atendidas, segun se vé y pesa hoy una protesta por daños, perjuicios etc. Esta circunstancia agrava la responsabilidad de los actos denunciados.

El actual Presidente de las obras de saneamiento, está en el deber de dar cumplimiento á las leyes y disposiciones vijentes: antes que las indemnizaciones, por esta causa, aumenten considerablemente.

—

De Chivilcoy, partió inmediatamente el Comisario don Pedro E. Casas, á fin de recorrer la campaña y hacer algunas *pescas mas*.

El Comisario Casas siempre infatigable, siempre dispuesto en la pesadilla de los bandidos que pululan por esos mundos, y que gracias á Dios, van *raleando*.

Adelante, señor Comisario Casas, adelante!

—

La cochería, caballeriza y servicio fúnebre que el señor D. Angel Herrero ha establecido en la calle Piedad núm. 504, está llamaddo la atencion del público, por su especialidad, riqueza, lujo y novedad.

En cajones fúnebres, hemos visto de pino, de cedro, de caoba, de jacarandá y de ébano, que es lo mas rico que hasta ahora se ha fabricado en Buenos Aires.

En carruajes, los hay de todas clases: los de paseo pueden rivalizar con los mejores que ruedan por nuestras calles.

En caballos, creemos que allí se encuentran las yuntas mas lindas y elegantes.

No hay mas que ver la esposicion que tiene el señor Herrero en su casa, para juzgar del mérito é importancia de esta casa.

Por mas pormenores, puede verse el aviso que en otro lugar publicamos.

—

Mañana tiene lugar en el teatro de la *Alegría* el beneficio del simpático artista señor Morel.

Los que han tenido ocasion de admirar sus dotes artísticos en el papel difícil de *Yago* en *Otelo*, y en el drama *Lo que no puede decirse*, no trepidarán un momento en asistir la noche de su beneficio, cumpliendo un deber de estricta justicia.

Morel, es estudioso y tiene el orgullo del artista inspirado que busca en fuentes puras, gérmen para remontar su vuelo cada vez mas á las esferas de la perfeccion artística.

El drama que ha elegido tiene por título: *Un drama nuevo* y en efecto es de novedad pues el autor ha emprendido una ruta diferente de los demas dramaturgos.

Es lleno de colorido y pensamientos sublimes que hacen sentir y deleitar á los espectadores.

Un sentimiento de rectitud nos obliga á enviar una palabra de aliento al distinguido artista Morel y desearle un éxito brillante.

—

Como se nos pide:

Buenos Aires, Agosto 21 de 1878.

Señor Redactor de El Porteño:

Señor:

Suplico á vd. que en su popular diario tenga á bien dar insercion á lo siguiente.

4.ª *Conferencia en el local del "Club Industrial."*

Hoy á las ocho en punto de la noche tendrá lugar la cuarta conferencia en el "Club Industrial" calle Alsina núm. 307 disertaran, los señores don Luis Varela y don Miguel Puigari.

El primero sobre la utilidad de la mujer en la industria y el segundo sobre los granos farináceos aplicados á la industria y á la ciencia.

Esperando que vd. accederá á mi pedido me es grato ofrecer á vd. mis respetos.

S. S. S.
P. Yunchaso,
Gerente.

—

La última representacion de "Un Ballo in Maschera" en Colon, tuvo lugar ante un lleno completo de ese coliseo.

Para esa noche estaba anunciada la *Aida*, pero se suspendió por continuar indispuesta la señora Caracciolo.

El desempeño de esa partitura estuvo muy bien en general, particularizándose el público con la señorita Caracciolo, quien se prestó á última hora y á pedido de la empresa á desempeñar el rol de Ulrica.

La señorita Caracciolo, para aceptar á ese pedido, no asistió sino á un solo ensayo en piano, y siendo debutante el público la aplaudió frenéticamente.

Los dotes físicos y artísticos de la señorita Caraccioli, le auguran un porvenir feliz en la carrera sublime que ha emprendido.

Cottone, rayó en lo sublime en la romanza.

Este artista es como un *comodin* en el *dominó*, está bien en todos los roles y siempre brilla en su desempeño.

Bulterini, se mantuvo bien desde el principio al fin.

La señora Cortesi hizo un paje gracioso, pues su físico la favorece.

Fué muy aplaudida.

La señora Singer como siempre.

Es una estrella cuyo brillo no se apaga.

No obstante, notamos que al final, que generalmente es la mejor impresion, se eclipsó un tanto.

Ya en otra ocasion lo hemos notado.

La orquesta bien.

Montenegro ha conseguido organizarla de una manera que le honra.

Ramella.

—

Al reo Constantino Guisolpo condenado por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia á la pena de muerte; le ha sido conmutada por el P. E. por la de Penitenciaria por tiempo indeterminado.

Este criminal ha sido procesado por la muerte del individuo Merero Maguacho suceso que tuvo lugar en una zapatería en la calle de Buen-Orden cerca de la calle de Brasil.

El Comisario que lo aprehendió fué don Amadeo Acevedo.

Todas las versiones que activamente han circulado respecto á Guisolpo son inciertas pues recien ayer (20) ha sido comunicada por el P. E. á la Suprema Corte la conmutacion de la pena.

—

Don Almando Almonacid ha comunicado al Ministro de la Guerra, haber reasumido el mando, como Gobernador de la Rioja, desde el 9 del corriente.

—

Han sido remitidos al Departamento de Policía, por ser autores de robo, los siguientes individuos:

Remitido por el Comisario de la 5ª seccion, Cárlos Buteli, Joaquin Torres ó Alejandro Gomez; por el de la 2ª seccion, Domingo Gonzalez, y por el de la 6ª Benito Martinez.

—

El Gobierno de la Nacion ha ordenado á la Tesorería se abone á la Comision General de Educacion, la suma de pf. 2,757,53, que cor

responde al Gobierno de Santiago por igual valor recibido para compra de libros y útiles de escuela en esa provincia.

—

El Rector del Colegio Nacional de Salta ha sido autorizado por el Gobierno de Salta para sacar á licitacion la construccion de algunas obras en ese establecimiento, en el cual no podrá invetir mas de fts. 2,500.

—

A D. H. Patinon se ha concedido la libre introduccion de una máquina para fabricar hielo y soda.

La sociedad *Asilo del Buen Pastor*, ha solicitado la libre introduccion de 20 fardos conteniendo juncos para hacer esteras.

—

Se nos remite lo siguiente:

Mr estremado Dun Léto.

Cun rason gue disian que per esto paise nu gue biene d'Italia gue chúsmina; pesoposto, eso é la güerdá, lo guentes destenguidos, se gue decan gue está in Torin, in Milano é in casa (Quénova).

Gue biene in la Reprúbrica Guentinas, sasinos, cravuétos de columpios é no gue otro artisti de papa fina, come dician aqui.

Áfijase in lo pasapuerto avanti resebi la crónica é nu gue vaya frabricá má lo de *franchesquina* ne meno lo de *Polina*, perque eyo nu gue sun gue rastrada der barrio de lo mondungo.

L'ópera, é in conpagnia de carleto, é eyo nu gue sabian aquello gue disian.

Adesconfiá osté Don Léto.

Gacumin.

—

Se ha ordenado que el rejimiento de caballeria de linea sea reducido á 350 plazas, entrando en este número, la banda de música que será igualmente suprimida de todos los cuerpos de caballeria del ejército.

—

El teniente D. Anibal Garcia ha sido remitido á esta ciudad, de la frontera Norte de la Provincia, por estar atacado de enagenacion mental.

—

El Gobierno Nacional ha autorizado al recto; del Colegio Nacional de Salta, para que invierta la suma de pf. 300, en los textos, de enseñanza que ha propuesto para ese establecimiento.

—

Ayer desembarcó en ésta, el coronel don Lucio V. Mansilla, acompañado de don Domingo de Oro.

Este señor paró en casa del coronel.

Le saludamos.

—

El Gobierno Nacional ha concedido permiso á don Victor Delfrade, dueño de la barca francesa *Hirondelle*, para que pueda estraer 250 toneladas huano de las costas patagónicas, con destino á los Estados Unidos.

La *Hirondelle* fondeada en el Tigre, partirá pasado mañana.

—

El comisario pagador, Del Campo, abonará mañana sus sueldos devengados, á la tripulacion de los buques de la armada nacional, fondeados en el puerto.

—

Los individuos Mariano Rodriguez y José Lorenzo, que estaban jugando á la baraja en el almacen de Alejando Muriano, 2ª seccion de Policia, se tomaron en pelea, resultando ambos gravemente heridos.

—

Dos italianos vendedores de dijes y algodones, han descubierto una mina de plata en el Cerro de Famatina, Rioja, la cual se cree sea la mas rica de las descubiertas hasta ahora.

—

Don Donato Saravia ha sido propuesto por el Administrador del Hospital de San Roque, como farmacéutico de ese establecimiento.

—

Por resolucion del Ministerio de la Guerra, las 4 compañias de linea que se encuentran en la ciudad de Mendoza, servirán de plantel para la formacion de un nuevo cuerpo que se llamará *Nueva Creacion*, el cual estará al mando del Teniente Coronel Rufino Ortega, quien ha sido autorizado para proponer los oficiales correspondientes.

—

Ha sido remitido á la Policia por la vigésima vez, el individuo Joaquin Torres ó Alejando Gomez, acusado de robos.

La última que se le aprehendió fué en la barberia de José y Juan Anegui, calle Defensa 243 en momentos que intentaba sustraer algunos objetos.

—

El vapor *Sirius* parte hoy para Amberes.

—

Don Juan Darbaso ha pedido permiso á la Municipalidad para espender un nuevo licor que ha elaborado, y que se llama "Tónico Amargo".

—

Ha sido despachada del Rosario, la barca americana *Edido Dures*, para Nueva York, con 9,763 cueros vacunos secos, 3,985 id de 2 á 7 kilos, 600 fardos lada súcia, 400 fardos cuero cabra, 10 id nútria, 17 id cerda, y 8 idem cabrillona.

—

En las últimas 24 horas, han tenido entrada á la Policia, por diversas causas, treinta y una personas.

—

El regimiento 11 de caballeria que se encontraba en la estrema izquierda de Bahia Blanca, ha pasado con fecha de ayer á Carhué en reemplazo del 5° de caballeria que ha pasado á Bahia Blanca.

—

En la Inspeccion de Armas se ha recibido una nota del gefe de la division Trenquelanquen, pidiendo que el sargento mayor Manuel Lopez sea dado de baja por el mal estado de su salud, y reemplazado por el de igual grado D. Modesto Martinez.

—

La Administracion de Rentas Nacionales ha recaudado en lo que vá del mes hasta el 19 del corriente la suma de pfts. 511.639: 41.

—A 250. ps. mjc. asciende lo vendido anteayer en patentes municipales por la oficina correspondiente.

—

Se asegura que la compañia Samport y Hold, en vista del aumento de carga que ha habido en los últimos seis meses entre el puerto del Rósario y Liverpool, tiene el proyecto de establecer otro vapor mensual en la carrera.

De esta manera harán ese servicio, dos vapores mensuales,

—

Ha regresado ya el Coronel Nadal, despues de haber efectuado en el potrero de las Nievas, una compra de 500 caballos á 412 ps. mjc. cada uno, destinados al ejército nacional.

—

Por inferir heridas han sido presos los siguientes individuos:

Remitidos por el comisario de la 14ª seccion, Bartolo Altamoranda y á José Viñas por haberse tomado en pelea y herido á José Fojó: remitido por el de la 19 seccion Cárlos Marpresi y Elicio Dematy, quienes tambien se tomaron en pelea, resultando herido este último.

—

Con motivo de la fundacion de un nuevo pueblo sobre la linea del Ferro-carril Central Argentino, que se denominará "Pueblo Correa", la empresa de ese Ferro-carril va á clausurar desde el 20 del corriente la estacion "Carcarañá Oeste" y abrir una nueva que lleve el nombre de "Correa".

Estará situada al mismo frente del nuevo pueblo, el cual le prestará grandes utilidades.

—

El *Provéedor* llevó ayer 21 inmigrantes para las colonias *Candelaria* y *Caroya*, en Córdoba.

—De los 78 inmigrantes venidos en el *San Martin* del Havre, 26 se alojaron en el Hotel de Inmigrantes.

—La Oficina Nacional de Trabajo dió colocacion en el dia anterior á 36 individuos.

—

Se calcula que el rio Paraná ha bajado 20 piés en todo el mes de Julio ppdo.

—

Don Cayetano Pizze, recien llegado de Giles, ha sido victima de un robo de 2,500 pesos mjc.

Habiéndose encontrado en la calle con Francisco Defilpo, y un tio suyo del mismo nombre y apellido, resolvió ir á dormir á casa de estos, calle Uruguay 377, por no tener otro alojamiento.

Pero á poco rato de acostarse, sintió que alguien andaba por el cuarto. Prendió un fósforo y vió que era un individuo á quien habia encontrado alli, el cual se levantó y llevó la cartera del huésped, conteniendo la suma espresada.

El Comisario de la 5.ª Seccion, ha apresado á los individuos Defilpo, por creerlos cómplices.

—

El carbon se encuentra muy escaso en Santa-Fé, y el que lo tiene, lo vende por un precio por demás exorbitante.

—

Por estar acusados de robo han sido remitidos á la Policia los individuos Antonio Lopredo y Francisco Defilpo, y la mujer Gregoria Gomez.

—

El artista francés, Mr. Rosié, quién hace bastante tiempo reside en esta ciudad, trabajando en nuestros teatros, acaba de perder las facultades mentales.

Con este motivo se ha organizado un espléndido espectáculo que tendrá lugar en el teatro de la Opera el próximo Viérnes 23, cuyo producto es á su beneficio.

Tomarán parte en la funcion muchas notabilidades artisticas, entre las que figura la muy aplaudida señorita Tula Castro, el chistoso Luis Cubas, la simpatica señora Macias de Cortés y el jóven Aragon, quienes se prestan galantemente á secundar los propósitos de los iniciadores de la fiesta.

Los artistas que trabajan en Variedades han tenido vehementes deseos de tomar parte en la funcion: pero no sabemos debido á qué, el director señor Cochelin, se lo ha prohibido apoyándosé en los contratos por los cuales están completamente bajos sus órdenes durante un plazo fijado. La simpatica Jeanne Andrée, que tambien pertenece á la misma compañia, se encuentra en caso distinto pues su contrato es ámplio no teniendo un compromiso tácito que la obligue á contrariar sus ideas. Asi es que Jeanne Andree trabajará el Viérnes en la Opera.

Creemos que la colonia francesa poblará el teatro indicado en la noche del Viérnes; pues haciéndolo cumplirá un deber que la filantropia y el patriotismo les impone.

—

Ayer no se reunió el Senado de la Nacion por falta de número.

Como llovia los señores Senadores temieron humedecerse.

—

Los señores Zeymers y Ca. se han presentado al Congreso, pidiendo se les ceda una área de terreno en el rio Santa-Cruz (al Norte) para establecer una fábrica de aceite de pescado y una colonia.

Los gastos de instalacion de la colonia que proyectan será por cuenta de los peticionarios.

—

El primero del próximo mes, se dará principio en la fábrica de don J. Alcantara y Ca. á la fabricacion de papel para imprenta.

Para bien de nuestras imprentas, se va á establecer la competencia con los papeles estrangeros.

—

El Ministerio de Relaciones Esteriores va á pasar al Congreso, en esta semana, un informe sobre la desaparicion de Cervetti.

Segun informes que se nos han dado, la comunicacion no carecerá de interés.

A su tiempo la comentaremos.

—

La barca *Nanci Schnidt*, está actualmente en el puerto de Montevideo, cargando mulas con destino á las islas Mauricio, donde se venden estos animales de 16 á 20 libras esterlinas.

—

Hoy se reunen los miembros del Colegio de Escribanos, á fin de proceder al nombramiento de la nueva comision Directiva.

—

Una escena de pujilato se presenció ayer en el puerto.

Los individuos Cárlos Keiten y Tomás Benet, se tomaron en pelea á trompadas durante largo rato, hasta que fueron reducidos á prision por el Comisario de la 1.ª Seccion.

—

Por negarse á oblar una multa impuesta por la Municipalidad, ha sido preso el individuo Mariano Lerra.

—

A nombre del doctor Saravia, Secretario del Senado de la Nacion y vocal Secretario de la Comision Central de los ilustres restos del General San Martin, invitamos á todos los señores que tengan fondos recolectados con el fin indicado, quieran tener la bondad de entregarlos á la brevedad posible al señor Tesorero de la Comision don Enrique Perisena ó al Secretario.

La suscricion vá á cerrarse en este mes y es forzoso el arreglo de las cuentas.

Creemos que nádie de los aludidos desoirá el llamado del honorable señor Saravia.

—

El telégrafo estaba ayer bien á Entre-Rios y Trasandino, Norte y Oeste hasta Córdoba, y Corrientes hasta Esquina.

—

En los salones del Club Industrial tendrá lugar esta noche la tercera conferencia.

—

Durante el mes de Julio ppdo. se han exportado del puerto del Rosario, 38,782 cueros vacunos secos, 760 id id, salados, 41,981 id id secos de 4 á 7 kilos, 1 de tigre, 2,765 de potro y 269 fardos lana.

—

Los señores Cavol y Neuman por Corti, Rivas y Ca. han pedido permiso á la Municipalidad, para establecer una linea telefónica que una las tres casas de comercio que tienen establecidas en esta ciudad dichos señores, lo cual les es de suma necesidad por la comunicacion que tienen á cada instante.

La linea partirá de la calle 25 de Mayo, esquina de Cuyo é irá á unirse á las otras dos casas que existen en la Boca del Riachuelo.

—

Anteayer á las dos de la mañana, intentó suicidarse con una dósis de arsénico, la mujer Teresa Amaird, alemana, 27 años, soltera y domiciliada en la calle Alsina 556.

Le prestó los primeros auxilios el Dr. Pisarello, pero se teme por su vida.

—

El ingeniero don Juan Medicci ha pedido permiso á la Municipalidad, para dar principio á los trabajos que va á emprender en el Circo Arena, para la construccion del *Politeana Argentino.*

—

Por comunicaciones de fecha reciente, se sabe que los trigos rosarinos han obtenido precios muy ventajosos en los mercados de Rio Janeiro y Montevideo.

—

Avisos de la lluvia:

San Justo—Lluvia continua desde hoy á las 2 a. m. hasta las 12.30. Sigue mal tiempo.

Cañuelas—Desde anoche 9.5 p. m. hasta hoy 11.55 a. m. llovió.

Saladillo—Llovió desde ayer 6 p. m. hasta esta madrugada, tiempo amenaza.

25 de Mayo—Llovió copiosamente desde ayer 8 p. m. hasta hoy 7 a. m., viento bastante fuerte, tiempo malo.

Navarro—Llovió desde anoche sin parar hasta ahora 5 p. m. Sigue mal tiempo.

Zapiola—Ayer de 7.35 á hoy 2.5 p. m. llovió copiosamente.

Rodriguez—Desde ayer 9 p. m. hasta 11 30 a. m. de hoy. Llueve á intérvalos.

Arrecifes—Llovió toda la noche á intérvalos.

Salto—Llovió por intérvalos toda la noche y parte de hoy. Sigue mal tiempo.

Quilmes—Lluvia copiosa toda la noche hasta hoy 1.30 p. m.

Las Flores—Desde ayer 6.25 p. m. hasta hoy 5.40 a. m. ha llovido. Sigue tiempo malo.

APUNTES DE LA BOLSA

Se nos ha mandado el articulo que publicamos á continuacion referente á los presupuestos de los gobiernos nacional y provincial.

Su autor trae á la discusion varias ideas, anteriormente tratadas por la prensa, como medio de recursos, y particularmente la suspension de la amortizacion de la deuda interna, en lugar de los nuevos impuestos.

Hace dos años teniamos el convencimiento tambien de ser ésta una medida acertada y previsora, en vez de hacerse economias sobre el *hambre y la sed* de los pueblos, aumentándoles los sacrificios.

Pero no solo la suspension de la amortizacion de la deuda interna como igualmente de la externa, porque, habria una chocante injusticia que solo los acreedores del pais sufrieran una momentánea suspension de este servicio, cuando por otra parte son los mas perjudicados en una situacion monetaria anormal, recibiendo los intereses y amortizacion en moneda papel de curso legal y los acredores externos en moneda metálica por su valor legitimo.

Se ha creido entónces que la medida seria un deshonor para el pais, y la consecuencia se está palpando, con la necesidad de nuevas cargas sobre la riqueza social, para equilibrar los presupuestos de los Gobiernos, y tal vez, para mas tarde venirse al punto de partida indicado, con perjuicio del tiempo perdido y de los sacrificios esterilisados.

No estamos sin embargo, del todo conformes, con algunas ideas del autor del articulo como medio de equilibrar los presupuestos, y regularizar las finanzas de la Nacion y de la Provincia.

La suspension de la mitad de la amortizacion del Gobierno Nacional al Banco de la Provincia, seria en nuestro concepto un grave error, porque influiria indudablemente en la desvalorizacion del papel circulante, á que todos los intereses deben contribuir á apreciarlo, como de conveniencia general de nuestra riqueza interna para su fomento y actividad en condiciones normales, y en sus relaciones con los mercados exteriores.

Hechas estas salvedades, hé aqui el articulo á que nos referimos:

LOS IMPUESTOS

Tanto el Gobierno Nacional, como el Provincial se estan devanando los sesos para equilibrar sus gastos, imponiendo nuevos sacrificios á un contribuyente que no puede mas con el fardo.

Los nuevos impuestos proyectados pesan en su mayor parte sobre esta pobre Provincia, que paga mas gabelas que ningun otro pais del globo, comparativamente á su poblacion.

¿No habria medio de equilibrar los presupuestos sin votar nuevos impuestos que arriesgan *matar la vaca!*

Creemos que si:

¿El Gobierno Nacional necesita 800 mil fuertes, no es cierto?

Arrèglese con el Provincial para no pagar al Banco de la Provincia sino la mitad de la amortizacion del empréstito 1876, y tendrá una economia de 800 á 900 mil fuertes al año.

¿El Gobierno Provincial tiene un déficit de 15 millones, no es asi?

Entiéndase con el nacional para que le entregue desde 1879, 200,000 mil fuertes por trimestre, como devolucion de derechos de exportacion y tendrá unos 22 millones para cubrir su déficit.

¿Pero entonces el presupuesto nacional queda siempre en la mismo dificultad?

No tal?

El Gobierno Nacional puede suspender por 6 años la amartizocion de su *deuda interna* y atender asi á esa erogacion en favor de la Provincia.

¿Puede darse una operacion mas sencilla?

¿No vale mas esto que imponer nuevos gravámenes á un pais abrumado, que apenas está queriendo salir de una gran ruina, y esponerlo á una *recaida* que seria el golpe de gracia para la renta nacional y provincial.

Si hoy el Gobierno Nacional há equilibrado sus gastos, no abriga esperanzas de tener escedente dentro de 6 años, con que poder continuar la amortizacion de su deuda interna?

Si hoy consumimos 40 millones de mercaderias estrangeras, que dan al fisco nacional 12 millones, no consumiremos dentro de seis años, 44, que le darán un millon mas?

Si hoy, el derecho de importacion le produce 2 y 1|2 millones, no habremos podido aumentar en 6 años nuestra produccion, de manera á procurarle medio millon mas?

¿No nos brinda, además, el Ministro de la Guerra, una economia de millon y medio de fuertes, con la frontera en Rio Negro?

Y si eso no bastase á la Nacion y que fuese necesario seguir gravando, ¿por qué no aumentar mas bien un 5 p. % á 44 millones de tejidos, ferreteria, merceria, drogueria y pintura, que solo pagan 25, siendo articulo de un *consumo eventual*, y cuyo lijero recargo de precio pasaria inapercibido?

¿Quién clamaria por un aumento de 15 pesos en un traje de 1,000, cuyo género, forros, etc., estan aforados en 300?

¿Quién lloraria por pagar 31 pesos por una olla que pudo comprar en 30, sin el aumento del derecho?

¿No es mil veces esto preferible, que el impuesto ilusorio, engorroso é irritante, sobre los ganados?

¿Y el Gobierno Provincial no tendrá en breve una gran renta con el nuevo puerto?

Dejémonos pues, de nuevos impuestos *innecesarios*, si tenemos un poco de paciencia y sabemos manejarnos.

Dejemos descansar á este pobre pueblo, rendido hoy por su pesada carga.

Mas tarde, si nuevos sacrificios son indispensables, habrá recobrado fuerzas para soportarlos.

Las operaciones en oro tuvieron ayer mas que regular animacion y los precios con una pequeña declinacion, con todas las tendencias el mercado de una baja pronunciada.

Era de esperarse este resultado, siempre que la especulacion á la alza no la impidiera con sus elementos dispuestos á fomentar las alteraciones violentas.

Las condiciones actuales del mercado en general no son alarmantes, ni tienen necesidades del metálico para satisfacer compromisos exteriores, para que la demanda de esta, tenga una razon legitima.

Se anotaron las cantidades siguientes:

Al contado	56,125	pft.	31,75	31,70
Para 31	11,500	"	31,70	31,70
24	55,000	"	31,75	31,75
31	575,000	"	31,70	31,70
Setiembre 30	85,000	"	31,30	31,30
Octubre 31	55,000	"	31,35	31,10
Total	817,925			

—En titulos de renta nacional nada se ha hecho oficialmente.

Los ofertas son muy limitadas y los tenedores exigian precios mas altos que los últimos cotizados á los tipos siguientes:

Fondos P. Nacionales, 57 1|2.

Bonos de Tesoreria, 75 1|2.

Puentes y Caminos, 72.

—Acciones del Banco Nacional se vendieron al contado 20 id á 57 1|4 y para fin de mes 50 id á 58 p. %

—Cédulas Hipotecarias, con el mercado sostenido. Se negociaron:

Al contado A	1,000	pfts á	89 1|4		
"	"	3,500	"	"	80 1|8
Para 11	"	7,000	"	"	89 1|4
Total		11,500			

—Papel Nacional, se han hecho varias ventas al contado á 30,60.

Sebos 85 3|4 centavos.

Chirolas 80 id.

Bolivianos 23 ps. mjc.

—Precios de hacienda en los corrales:

Carne y sebo 200, 250, 380, de bueyes 680.

Cueros de novillo 150, 160, 170, 180.

Id id de bueyes 200, 225,

Id de vaca 90, 105, 110.

Terneros no hay.

Capones 49, 56, 58.

Despachos telegráficos

Montevideo, Agosto 20—3 1|2 p. m.

Oro 255.

Bahia, fragata de guerra inglesa "Liffy".

Liverpool, "Iberia"—Hoy ninguna salida para esa, mañana el "Saturno"—detalles de vino Catalan marca Canellas á 45.

Paralizacion en importacion y exportacion. 2500 pesos de deuda Pacificacion 1ª série á 30 al contado—Titulos Mauá de 28 1|2 á 29—Azúcar refinada bajando.

ULTIMA HORA

"La Nacion" de Montevideo

EL REDACTOR DE "EL PORTEÑO"

VARIAS NOTICIAS

EL REO CONSTANTINO GUISULFO

CONMUTACION DE PENA

SUCESOS DEL AZUL

DESTITUCION DE UN EMPLEADO

Nuestro estimable colega *La Nacion*, diario importante de la capital vecina, al ocuparse de la enfermedad del Redactor en Gefe de *El Porteño*, dice.

"El Redactor en Jefe de *El Porteño*, nuestro amigo Héctor F. Varela, se encuentra enfermo en cama desde hace algunos dias.

Con este motivo, Varela ha sido objeto de grandes demostraciones de aprecio por parte de lo mas selecto de la sociedad bonaerense.

De diferentes puntos de la República Argentina y aun de la nuestra, han afluido á su casa gran número de cartas y telégramas, tratando de averiguar el estado de su enfermedad.

Por cartas recibidas ayer, sabemos nosotros que se encontraba ya algo mejorado.

La enfermedad de ese escritor es doblemente sensible, porque á causa de ella están interrumpidas hoy sus tareas benéficas y patrióticas, que con tanto brillo ejecuta en las Cámaras y en el periodismo argentino.

Hacemos sinceros votos por el restablecimiento completo de la salud de ese apóstol de la libertad y del progreso."

En nombre de Varela agradecemos al cólega sus benévolos conceptos.

—El honorable doctor Quinche ha declarado que nuestro querido amigo y redactor en gefe, Héctor F. Varela, entrará desde hoy en el periodo de su convalecencia.

El ataque de que ha sido victima puso un momento su vida en peligro.

Comprendemos, pues, el placer con que sus numerosos amigos, dentro y fuera del pais, recibirán la noticia que hoy les damos.

En cuanto á Varela, vá, sin duda ninguna, á pasar por una de las mas grandes satisfacciones que puedan haber agitado jamas á un hombre, al saber la verdadera manifestacion de simpatia y cariño de que la sociedad de Buenos Aires le ha hecho objeto durante los dias de su enfermedad; pues desde el Presidente de la República, hasta el mas humilde trabajador no ha quedado persona de nuestra sociedad nacional ó estrangera, que no haya estado ó haya mandado á casa de Varela, á tener noticias constantes de su salud.

De Montevideo, de las provincias del litoral, y de varios pueblos de nuestra campaña, han llovido los telegramas preguntando noticias sobre el enfermo.

Casi todas las sociedades italianas y francesas y las lógias masónicas han mandado comisiones á su domicilio.

En fin seria no acabar el enumerar los testimonios de simpatia de que ha sido objeto nuestro querido Redactor.

Siguiendo la mejoria, se levantará hoy, y la semana entrante esperamos que pueda nuevamente volver á sus tareas.

—Habiendo llegado á conocimiento del doctor Tejedor, que los presos del Azul, habian estado en esta ciudad, cambió con el Juez de Paz de aquella localidad los siguientes telegramas.

Agosto 19 de 1878.

El Gobernador, al Juez de Paz del Azul.

Me denuncian que los presos en viage para Dolores, han estado un dia en esta ciudad. Informe como ha podido suceder esto.

TEJEDOR.

Azul, Agosto 20 de 1878.

Al Gobernador de la Provincia, doctor don Cárlos Tejedor.

Oficial—No autoricé el abuso que V. E. me comunica. El empleado conductor de los presos, será sujeto al juicio penal á que puede hacerse acreedor si cometió este delito.

Dios guarde á V. E.

Blas Dhers.

Juez de Paz.

Agosto 20 de 1878.

El Gobernador, al Juez de Paz del Azul.

Diga quien fué el empleado conductor de los presos.

TEJEDOR.

Azul, Agosto 20 de 1878.

Al Gobernador de la Provincia, Dr. D. Cárlos Tejedor.

Oficial—El empleado conductor de los presos es el secretario de esta Corporacion, Don Evaristo Gimenez; el cual no ha llegado todavia aqui, apesar de haber llegado anoche los soldados que iban con él y confirman las noticias que le habia dado á V. E.

Blas Dhers.

Juez de Paz.

El Gobernador al Juez de Paz del Azul.

El empleado Gimenez queda desde hoy destituido, sin perjuicio de remitirlo preso al Juez del Crimen de Dolores con el sumario correspondiente.

Dé cuenta despues de ejecutada esta órden.

TEJEDOR.

—El Gobernador conmuta la pena de muerte á que fué condenado el reo Guisulfo.

Hé aqui el decreto:

Agosto 20 de 1878.

Visto este proceso, la solicitud del defensor, y el informe de la Suprema Córte.

CONSIDERANDO:

1.° Que segun el código vigente de la Provincia hay atenuacion ó agravacion legal, conferida á los Tribunales aun despues de condenado el reo.

2.° Que la ley de Octubre 17 de 1877 es un derecho de gracia, en mano del P. E., para todos los delitos no esceptuados espresamente y admitido hasta para el parricidio cuando hubiere causas atenuantes.

3.° Que este derecho á diferencia de la atenuacion ó agravacion legal puede fundarse en motivo estraño al proceso como en este caso seria la eficacia de la pena inmediatamente inferior única que el P. E. puede constituir á la impuesta por la sentencia.

4.° Que siendo esa pena la de prision por tiempo indeterminado que ha de cumplirse forzosamente en la Penitenciaria y pudiendo convertirse esta prision en perpetua si dentro de los quince años que el mismo código señala para poder aspirar á la libertad, no dá pruebas evidentes de correccion por ocho años consecutivos, reune ella todas las condiciones de proporcionalidad y eficacia,

El Poder Ejecutivo resuelve:

Que la pena de muerte á que ha sido condenado por los tribunales el reo Constantino Guisulfo sea conmutada por la de Penitenciaria por tiempo indeterminado. Comuniquese á quienes corresponde, publiquese ó insértese en el Registro oficial.

TEJEDOR.

SANTIAGO ALCORTA.

—El Inspector General de Armas, ha recibido esta nota del General Roca.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1878.

Al Inspector y Comandante General de Armas.

En atencion al mejor servicio se ha resuelto la adopcion de las siguientes disposiciones:

1° Que la Compañia de Caballeria á las órdenes del Mayor Belisle, paso de San Martin á Carhué, y sea refundida en el Rejimiento 6 de Caballeria de Linea con su Jefe y Oficiales.

2° Que la Compañia de Caballeria que á las órdenes del Mayor Camilo Garcia, está en la frontera estrema izquierda, sea refundida en el Rejimiento 5 de Caballeria, pasando el Mayor Garcia á la Plana Mayor de esa frontera.

3° La Frontera Costa Sud se suprime, como mando especial, debiendo guarnecerse por fuerzas de la 1ra. linea, en el punto que se juzgue mas conveniente por su gefe el teniente coronel Winter.

En virtud de esta disposicion pasará á revistar á la Plana Mayor de la Frontera, el teniente coronel O'Gorman que está encargado de aquel mando, y serán dados de baja los oficiales de Guardia Nacional y demas empleados que figuraban en la Plana Mayor de esta Frontera.

Lo que se comunica á V. S. para su ejecucion.

Dios guarde á V. S.

JULIO A. ROCA.

—Honda impresion ha causado en el pueblo la nota del doctor Tejedor al Jefe de Policia.

La impresion producida, no puedo ser mas desagradable.

Vamos á ocuparnos de ella con la detencion y estudio que merece.

Desde ya la condenamos como contraria á la Constitucion y á los derechos acordados en la Carta fundamental de la Provincia.

Entretanto no habrá en el seno de la Cámara de Diputados, una voz independiente que se levante, para interpelar al Gobierno por ese atentado?

Esperamos que sí.

La nueva generacion que tiene en la Cámara su genuina representacion, no puede ni debe aceptar en silencio ese avance del P. E.

—Telégramas que anoche hemos recibido del Azul, nos anuncian la muerte de Gomila, ocasionada por las heridas que recibió en el último conflicto, que ha tenido lugar en ese pueblo.

SOLICITADAS

Fortuna rápida

Llamamos la atencion al público sobre el importante remate de casas y terrenos al Norte de la ciudad que darán el Domingo 25 del corriente, los martilleros Weber y Ca. á las 2 de la tarde: cuyos avisos se encuentran en *El Porteño, La Prensa, La Pampa* y el *Operario Italiano.* 107 a20 25

Bálsamo samaritano

Este remedio sana en breves dias, segun sea el estado de la herida ó llagas las enfermedades siguientes:

Granos malos, bubones bubunes, quemaduras, llagas la mas crónicas, herida de bala, de clavo, de cuchillo, panadizos, el mas terrible pasmo, enfermedad de los pechos á las mujeres y otras muchas enfermedades esteriores del cuerpo.

Puntos de venta—Chivilcoy, pintureria y ferria de Barcona Hnos; Villa de Mercedes, almacen de don Manuel Sessio; Barracas al Sud, calle Mitre 49 y 51 depósito principal en Buenos Aires, Libertad 149.

821 jl30 a31

Dinero, dinero, dinero

Se dán en hipoteca las cantidades siguientes: 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 100 hasta 500 mil pesos.

Tambien hay en metálico á interés módico calle Piedad 135.

Se venden y se compran fincas calle Piedad 135.

PARA TODOS

¡Conserve V. su cabello!

Siempre que por una causa natural ó artificia hay estímulo vivo y afiujo de sangre en un punto de la piel, los folículos pilosos participan de este estímulo y segregan con mayor abundancia el humor piloso, de modo que los pelos ó cabellos que solo existian en estado rudimentario, se desarrollan y adquieren una fuerza muy notable.

Es fácil comprender que la piel desnuda, lisa y endurecida por el transcurso de algunos años, dando al cráneo el aspecto de una rodilla, se opondrá á la salida del cabello naciente y de estrema debilidad.

Es por tanto indispensable principiar por modificar el estado del cuero cabelludo, y abrir los vasos absorbentes obstruidos durante mas ó menos tiempo, para hacer penetrar en ellos las sustancias que contiene nuestro aceite con lo cual se conseguirá sacar el *bulbo* y el *folículo* de su debilidad y decadencia.

Si se averigua porqué todos los tratamientos antiguos y modernos son tónicos, exitantes ó irritantes, se encuentra la razon en la opinion generalmente acreditada, de que la calvacie depende de una falta de tono y vitalidad, de una debilidad de los sistemas cutáneos y pilosos del cráneo. Partiendo de este principio, se entonaba la parte débil, esperando restituirle la vitalidad perdida, lo cual se conseguia algunas veces, pero por lo general no se obtenia resultado alguno, porque se combatia el efecto en vez de atacar la causa. No podia suceder otra cosa, si se tiene en cuenta la oscuridad que envolvia esta cuestion; porque, si podemos servirnos de una comparacion cuando una máquina complicada cesa de andar, es preciso que la persona que se encargue de arreglarla conozca perfectamente su mecanismo, y del mismo modo, para restablecer sus funciones primitivas en los sistemas *piloso y cutáneo* es indispensable conocer su anatomía.

Con el uso constante del *Aceite del Dr. Lafuente* se conseguirá combatir la *causa* y el pelo reaparecerá hasta en las cabezas donde ya hacen 20 años que ha desaparecido.

Se encuentra en todas las boticas y peluquerias de la capital en todos los pueblos y ciudades de la República.

Depósito general, Rivadavia 407.

799 jl28 a29

SEMOLA DE ARROZ
DE
J. FREYRE
Y COMPAÑIA

Obtiénense con este producto los potages, pudines y postres mas delicados, siendo al mismo tiempo el mas sano y nutritivo de todos los alimentos.

PÍDASE

en todos los almacenes

LA SÉMOLA DE ARROZ

para sopas y para postres, pudines, etc., que está empaquetada separadamente.

Cada etiqueta lleva la manera de prepararla.

Para garantia de los consumidores se espenden en paquetes solamente

Marca de fábrica registrada SÉMOLA DE ARROZ

DEPÓSITO POR MAYOR

475--CANGALLO--475

BUENOS AIRES

939 a8 e7—dpm.

LUJOSOS MUEBLES

Llamamos la atencion sobre el remate de los riquísimos juegos de muebles que venderán los martilleros Robeke y Dickelmann el miercoles 21 del corriente á la 1 de la tarde en su casa calle Perú núm. 80. Hay un juego de comedor de roble ricamente tallado que cuesta cerca de 70.000 pesos un precioso juego de dormitorio de jacarandá y palo de rosa y otros juegos de valor y gusto. Todo esta á la vista.

135 a30 21

3ª EXPOSICION Y FERIA
DE LA
SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Se avisa al público que la fecha de apertura de la 3ª Exposicion queda aplazada para el Domingo 22 de Setiembre próximo en cuyo dia tendrá lugar sin falta.

La Comision se ha visto obligada á tomar esta resolucion á causa de que el dia 15 fijado anteriormente, es dia de Elecciones Municipales, la cual impediria á muchas personas poder asistir á ese acto—Buenos Aires, Agosto 17 de 1878.

82 al8 23 *La Comision.*

MANUEL ARECHAVALA
BALANCEADOR PUBLICO
Y CONTADOR COMERCIAL
Talcahuano núm. 234
Entre Corrientes y Parque.
78 al4 pm

JOSÉ C. SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 46
EN MERCEDES
JOSÉ C. SOTO Y COMPAÑÍA
MARTILLERO
47—CALLE DE BOLIVAR—47
CAPITAL
679 ml nov. 11

CLINICA
DE LAS
Enfermedades especiales
DIRIJIDA POR EL DOCTOR
PABLO DE SUSINI
Médico cirujano-especialista
DE LAS FACULTADES DE PARIS, PISA, NÁPOLES Y BUENOS AIRES

Tratamiento de las enfermedades de os *ojos*, del *oido*, de la *laringe* (garganta), valiéndose de los medios modernos de oftalmoscopia, de otoscopia y laringoscopia.

Curacion de las enfermedades *venereo sifilíticas* y de la *piel.*

Tratamiento de las enfermedades del *útero* y *sus anexnos.*

Horas de consultas: desde las 9 hasta las 12 de la mañana, todos los dias.

25--SUIPACHA--25

946 m28 perm

LUIS V. VARELA
ABOGADO

Ha mudado su estudio á la calle de Bolivar núm. 59, y avisa á su clientela que desde la fecha, atenderá personalmente sus asuntos, de una á cuatro de la tarde. Junio 19 de 1878

SALIDA DE VAPORES

VAPOR NACIONAL "COMERCIO"

Para Concordia, Salto y escalas, saldrá de este puerto el miércoles 21 á las 10 de la mañana; recibe carga, pasageros y encomiendas, para mas informes ocurran al agente:

B. Asereto.
101 a19 21 — 25 de Mayo 72.

PARA SAN NICOLÁS Y ROSARIO
CON GRAN REBAJA DE PRECIOS

El vapor paquete MONTEVIDEO, saldrá el Miércoles 21 de Agosto á las 10 de la mañana. Tiene espléndidas comodidades y hace rebaja en los precios de pasages. Conduce carga y proporcionan lanchas gratis. La agencia se encarga del desembarque de carga sin cobrar comision. Agentes Piera y Ca, Reconquista 90.

85 a18 20

CARRERA
ENTRE ASUNCION Y PUERTOS DE ESCALAS
Servida espresamente por los vapores
GUARANY Y MESSENGER
El vapor Messenger

Saldrá para Asuncion y escalas, el Viérnes 23 del corriente; conduciendo carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete. Las comodidades para pasajeros son espléndidas, como ninguna de las que pueden ofrecer los demás vapores, siendo en todo equitativo y á precios módicos. Las atenciones de los Capitanes, Comisarios y demás oficiales, hacen recomendables á los pasajeros que viajan en estos cómodos vapores. Se proporcionan lanchas gratis en Balizas, para la carga, que es recibida por un dependiente que cuida de ella y entrega al vapor. Por órdenes y demás informes, ocurrir á sus agentes, que se encargan de toda operacion.

Antonio Tarando y Ca.
25 de Mayo 83.

Nota: Los fletes y pasajes se cobran en moneda corriente, á razon de veinte y cinco pesos por patacon. 630 m7 perm.

NAVEGACION DEL RIO PARANÁ
CARRERA ENTRE BUENOS AIRES, ROSARIO Y SANTA-FÉ

En combinacion con el Ferro-carril á Campana. Para Zárate, San Pedro, Obligado, Las Heras, San Nicolás y Rosario, los dias Mártes, Juéves y Sábados, á las dos de la tarde, de la Estacion Central, el vapor paquete nacional PROVEEDOR. Para Diamante, Paraná y Santa-Fé, los dias Mártes y Sábados, á las dos de la tarde, de la Estacion Central, el vapor PROVEEDOR, en combinacion con el vapor LUJAN desde el Rosario. Los boletos para el tren y equipajes gratis. Se admite carga de removido y reembarco, debiendo remitirse al Retiro el dia antes de la salida del vapor. Por pasages, encomiendas, dinero á flete, órdenes de carga ú otros informes ocurrir á—

David Bruce,
Calle Cangallo 54 y 56

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON—Compañia Lírica Italiana—Miercoles 21 de Agosto, 9ª funcion de abono, última representacion de la grandiosa ópera en 4 actos del maestro Verdi: *Aida.*

THEATRE DE L'OPERA—Vendredi 23 aout 1878, représentation extraordinaire au benefice de Mr. Rosier, organice (a l'occasion de son depart) par l'initiative et avec le gracieux concurs de Mme. Lucie Avalli (de la compagnie Lyrique Italiane), Mlle, Jeane Andre, Mme Tula Castro, Mlle. Remier A., Mrs. Achille Augier, José C. Tamburini, Hernan Cortés, Aragon, Fando, Cubas, Reineiri, et Beaumon.

TEATRO ALEGRIA—Compañia dramática española, bajo la direccion del primer actor Hernan Cortés; magnífica funcion para el Juéves 22 de Agosto, beneficio del segundo galan José María Morel, el cual tiene el honor de dedicarlo al preclaro Ejército Argentino. Por primera vez en esta temporada el drama en 3 actos: *Un drama nuevo.* Por un obsequio especial al beneficiado la señora Macías cantará la graciosa cancion: *Agua vá!* Concluirá con la peti pieza: *Marinos en tierra.*

TEATRE DES VARIETES—Direction L. Cochelin, Mercredi 21 Aout, représentation extraordinaire, *La Petite Mariée*, opera bouffe en 3 actes.

CIRCO NACIONAL—Calle de Buen Orden esquina Méjico, gran combination equestrian company Guillermo Cárlo y y Albano Pereira. Hoy Miércoles 21 de Agosto

Todos los artistas en sus especialidades. La funcion empezará con las famosas pirámides de Egipto. El sin rival Leotardo, en su sorprendente acto principal, Caballos en libertad. Hoy los perros sabios, a pedido general ejecutaran sus sorprendentes trabajos.

GRAN EXHIBICION de los magníficos cuadros del célebre pintor J. M. Blanes. La Revista de Rancagua y el juramento de los treinta y tres. Entrada general 10 pesos. A beneficio de los huérfanos. Todos los dias de las once de la mañana á las cinco de la tarde, y de las ocho a las diez de la noche. Habrá juegos de prestidijitacion y otros; y los domingos los harán tambien de dia.

CLUB CATALA—Quinta representacio dramática catalana, a benefici dit Centre Social, que tendra lloch lo dessapte dia 24 d'Agost en lo teatre Victoria; lo grandiós drama en tres actes: *La Dida.* La divertida pessa en un acte *Cura del Moro.*

SKATING-RINK(Coliseum)—A pedido de muchas familias y teniendo en cuenta el buen resultado higiénico que ha dado el ejercicio de los patines, el Director de este establecimiento, ha resuelto anunciar al público que desde la fecha y hasta nuevo aviso, los Martes, Juéves y Sábado, de dos á cinco de la tarde, habrá patinacion, mímica etc. Precios: entrada para hombre 10 ps., y para señoras y niños 5.—Nota: Los demas dias de la semana, habrá, dia y noche, como de costumbre.

123 a20 25

AVISOS NUEVOS

Por disposicion del señor Juez de Policia Correccional de esta ciudad Dr. Don José D. Boneo y á solicitud de don Clodomiro Arzac apoderado de doña Maria Alva de Sanguinetti en la demanda que ha promovido ante este Juzgado contra don Manuel Cuneo y su esposa doña Filomena Cafferato de Cuneo por injuriar y calumnias, se cita, llama emplaza á los mencionados cónyuges por el termino de seis dias, para que comparezcan por la oficina del que firma á ser notificados de providencia y tomar la intervencion que les corresponde en dicha demanda, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 16 de 1878.

Antonio Vieytes
136 a21 26 — San Juan 77

Se desea comprar un baño de lluvia, usado. Ocurrir á esta imprenta bajo sobre, á las iniciales A. J. estipulando el precio. a21 22

Al comercio Manuel Pinto Ferreira, único sócio gerente, y fundador de la casa de comercio de abanicos y otros artículos del Brasil, que en esta plaza ha girado, desde el año 1875, bajo la razon social, de Pinto Ferreira y Ca. previene al comercio en general, que, siendo él el único sócio, que puede hacer uso de la firma social, y no habiendo otorgado poder alguno para, que nadie pudiese ni pueda hacer uso, de ella, solamente reconocera como válidos los documentos que lleven la firma social suscrita por el, como sócio gerente; desconociendo, cualquiera otra operacion que carezca, de esa esencial formalidad. Lo que previene al comercio, para los fines consiguientes.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1878.

128 a21 23

Cocinera con cama se necesita en casa Esmeralda 210, aun que sea casada, se le dará cuarto Agosto 21 1878.

129 a21 1p.

Se necesita una cocinera calle Serandi núm. 70. con recomendaciones

131 a21 23

Pieza amueblada se alquila una a la calle, propia para hombre solo ó señora sola Cuyo 613.

127 a21 a5

Ojo, ojo ojo! gran pichincha para los quinteros; una ocasion que nunca será dado, se dá una quinta en el partido de Belgrano, trabajada y plantada no hay mas que cuidarla y cultivarla, se dara por un tiempo que se estipulará al arreglo. La persona que comprenda bien el ramo se puede presentar para hacerse cargo de ella; en la calle Cangallo núm 348, Sastreria.

130 a21 28

Portero ó sirviente Se necesita uno es inoficioso se presente si no tiene buenas recomendaciones. Ocurrir Alsina 303.

133 a21 23

Santos Rodriguez calle Bolivar; sirvase pasar calle de Florida 67 por un asunto que le interesa.

134 a21 23

Se alquila una linda pieza, en la casa de familia Tucuman 363, para hombre solo ó matrimonio sin hijos.

a17 20 3ª pag.

MARTES Y VIERNES

Remate de muebles é infinidad de objetos en la calle Bolivar 28.

Por Simon Z. Santillan

116 a20 22.

BOTINES

De la estacion para hombre se ha recibido. A la merceria de Pereda. 317 Belgrano entre Tacuari y Buen Orden.

135 a21 24

UNICO INSTITUTO
Optico oculista en el Rio de la Plata

143--FLORIDA--143

Este establecimiento es una sucursal del ya existente en Milan y está dirijido por el profesor S. D Leopoldo Schnabl, óptico oculista, especialista en droptrica, y refaccion ocular, ex-director del R. Instituto Optico de Milan.

Los propietarios no se presentan con pomposas promesas, pero se atreven á declarar que en toda la América del Sud no hay casa en este ramo especial que pueda ofrecer tantas ventajas sea en el ramo científico como comercial, pues la mayor parte de sus objetos son de su propia fabricacion. (Casa P. Oliva en Milan.)

Recomendamos nuestro sistema de lentes especiales que serán adaptados segun los mas recientes dictámenes de la ciencia oftalmolójica, despues de un detenido exámen del interior de los ojos para la correccion de los varios y siguientes defectos de acomodacion y refaccion, es decir: Megopia (vista corta), Hypermetropia (vista larga), Aspygmatismo (dificultad de reunir los rayos en un solo punto), Astenodia (vista cargada), Cataratas operadas rosuvapia (cargamiento por la edad), Fotofobrá (horror á la luz), Anysometropia (diferencia entre los ojos), Estrabismo periódico, etc.

Dicho establecimiento tendra siempre un estenso surtido de anteojos y jemelos de todas clases y de cualquiera instrumento óptico y matemático y ademas buenos obreros para la ejecucion de cualquier trabajo en este ramo.

Los propietarios

Oliva y Schnabl

N. B.—Advertimos al público en general y á los señores medicos y oculistas en especial que en nuestro establecimiento no se fabrican ni se venden lentes de cristal de Roca, pues segun los ultimos tratados de los doctores Galezoarsky, Landolt y Chevalier, estos lentes son por su refaccion, absolutamente nocivos á la vista, son todos nuestros lentes son esclusivamente de Crorw-glast puro.

132 a21 perm. 3ª pag.

CONSULTAS

sobre enfermedades venéreas, sifilíticas y de la piel, en el

CONSULTORIO
MÉDICO-ESPECILISTA
132—CERRITO—132

todos los dias, de 1, á 4 de la tarde.

Siguiendo en el tratamiento de dichas enfermedades, el método que, con sorprendentes resultados emple; hace poco en Alemania e doctor Egiltens, no se usarán en ningun caso, preparaciones mercuriales.

Las llagas de la garganta, los reumatismos, las úlceras rebeldes, etc. de origen sifilítico, serán curadas con prontitud por el indicado sistema.

En las estrecheces uretrales, en las gonorreas agudas y crónicas (gota militar), usando de agentes terapéuticos especiales, se asegura lacuracion en breve tiempo.

Profesor de piano

Se ofrece para dar lecciones, tanto en la ciudad como en la campaña, y en quintas cercanas, á precios módicos. Dirijirse: Artes 407, Tucuman 438. Rivadavia 640 ó confiteria San Miguel, Suipacha esquina á Piedad.

988 a11 s10—3ª pág.

REMATES

Pedro Romero

Casa al Norte con frente á dos importantes calles, primera Paseo Nueve de Julio 188, segundo frente calle Reconquista á media cuadra de la esquina de Charcas, y tramway que baja del Retiro, Plaza.

El Miercoles 28 de Agosto, á las tres en punto remataré la codiciable casa de grandioso porvenir por su ubicacion; sita en el Paseo Nueve de Julio 188. Tiene 17 varas 60 c. de frente al Este por 25 id 60 c. de fondo que hace el segundo frente á Reconquista, con 12 ó mas habitaciones. Esta casa fue tasada judicialmente el año 74, en 355,150 pesos, y estoy autorizado para venderla bajo la ínfima base de 100,000 pesos. ¡Quien que tenga dinero faltará a esta real y verdadera pichincha!

Nota—Esta ubicada a media cuadra de la Aduana nueva, frente al muelle de las Catalinas y puerto decretado; es aquella localidad un continuo movimiento de carga y descarga.

El rematador Venezuela 210. 110 a20 27

Weber y Ca.
MAGNIFICOS TERRENOS AL NORTE
Rodeados de tramways; Centro América
Con ida y vuelta á cada momento
REMATE LIBERAL!
Por lo que ofrezcan!

Situados entre las calles de San-Fe Ayacucho, Charcas y Rio Bamba.

El Domingo 25 de Agosto a las 2 en punto se rematarán, dinero de contado con títulos de primera clase, libres de todo gravamen y a la mejor oferta los terrenos y casas existentes en lotes pequeños y grandes á gusto de los interesados.

Por Plano y demás datos á nuestra casa, Cangallo 376.

Nota: Llamamos la atencion de los que desean colocar bien su dinero hacia este remate, pues nos consta que se ha dado ya [illegible] para un gran mercado de abasto, que vendria a quedar al frente, á una sociedad particular cuyos trabajos comenzarán antes de un mes. Ademas la propiedad por allí tendrá que tomar [illegible], pues en el gran Colegio de Artes y Oficios de la Provincia, que dista una cuadra de los terrenos en venta, cursarán mas de cinco mil alumnos, cuyos padres tendrán que vivir forzosamente en las inmediaciones de aquel Colegio.

La educacion en el será gratis

¡No faltar a la cita puntual!

116 a20 25

Mattaldi y Wells
EN SU CASA CANGALLO 65 Y 67
Los Lúnes, Miércoles y Viérnes

[illegible] muebles nuevos y usados, artículos de merceria etc., á la una del dia, y á las ocho de la noche.

Nota—La casa adelanta cualquier cantidad en dinero sobre los artículos que se traigan para vender, sin cobrar interes alguno. Y tambien se vende en particular muebles y demás.

842 e17 perm

Policarpo Mom
JUDICIAL
EN BARRACAS AL SUD
Frente á la casilla del Resguardo
Donde estará la bandera
EL DOMINCO 1º DE SETIEMBRE
A la 1 en punto

Por mandato del señor Juez de 1ª en lo Civil, doctor don Salustiano J. Zavalia, en la ejecucion seguida por don Antonio Berrotea contra don Lorenzo Quartino, y la testamentaria de don Luis Quartino sobre cobro de pesos.

AL CONTADO

Dicho dia á la 1 en punto de la tarde procederé á vender en publico remate á la mas alta postura y dinero al contado, un lindísimo terreno, compuesto de treinta y tres varas y tercia de frente por ochenta varas de fondo, situado en el paraje indicado mas arriba, lindando por el Sud-Oeste con los herederos de D. José Quartino; por el Nor-Este con terreno de D. Lorenzo Quartino, sobre el cual se ha deducido terceria de dominio por D. José Vigoale; por el fondo con D. José Bachia Ioane y por su frente con el Riachuelo.

La venta se hará por la fraccion integra de las treinta y tres y tercia varas, ó por lotes de once varas, conteniendo el del centro, la tercia sobrante; al gusto de los compradores.

Tasacion—A razon de mil doscientos pesos mjc vara dos terceras partes—Que es la base para el remate, ochocientos pesos mjc vara.

En el terreno existe una casilla de madera con dos piezas, techos de zing, pisos de tabla y una cocinita, techo de teja francesa, tasado todo es en: dos mil doscientos ps. moneda corriente.

Dos terceras partes—Mil cuatrocientos sesenta y seis ps. y cuatro reales.

Esta casilla está situada en el primer lote.—En el segundo lote, existe un pozo de balde de cal brocal y arcos de hierro, y un parral con sesenta y seis postes de hierro, tres arcos y nueve varillas, tasados en: ocho mil quinientos peso moneda corriente.

Dos terceras partes—Cinco mil seiscientos sesenta y seis pesos con cuatro reales mjc.

Por mas informes al martillero Defensa 85—1er. patio.

845 a1º s1º

Pascual Costa y Ca.
160--Calle San Martin--160

Resúmen de remates á efectuarse en el mes de Agosto:

Dia 14, á las	12	del dia	—Judicial, de muebles, un billar y existencias de un café.
" 15 "	3	tarde	—La soberbia propiedad esquina á Méjico y Perú.
" 15 "	2	"	—Remate especial de vinos de Oporto.
" " "	3	"	—Id Judicial, de alhajas.
" " "	3 1/2	"	—Una linda Victoria con arneses.
18 "	2	"	—Judicial, la gran propiedad calle de la Victoria y Sarandi, en nueve lotes.
" " "	3	"	—La linda esquina Alsina y Solis.
" 19 "	2	"	—Especial de vinos finos de Burdeos.
" 22 "	3	"	—Un cuarto de legua campo flor en Charabuco.

Los datos de estos remates se encontrarán en "La Nacion," "La Prensa," "Libertad" y "Pueblo Argentino," u ocurrase á nuestro escritorio. 978 a10 22

Angel Aguilar y Ca.
JUDICIAL

Importante remate en el pueblo de la Magdalena; el Domingo 1º de Setiembre de 1878, a las 11 de la mañana; procederé á vender en público remate los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Ceferino Llanes; por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor Noguera; los cuales consisten: Una finca ubicada en la calle San Martin formando esquina á la del General Pintos; cuyo terreno se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo con dos piezas de material cercado de pared, cocina letrina y pozo tasado en todos sus ramos en la cantidad de 1000 ps. 2/3 partes 666 ps. mjc. Con esta base procederé á la venta de la mencionada finca; en seguida venderé un terreno perteneciente a la misma testamentaria forman lo esquina á la calle de la Patria y Once de Setiembre, cuya area se compone de 50 varas de frente por 50 de fondo, con un rancho de material, techado de paja, pozo y alumbrado, tasado en 7000 pesos 2/3 partes 1667 ps. mjc.

En seguida venderemos en la casa habitacion, todos los muebles que en el dia del remate estarán a la vista; procederemos tambien á la venta de los siguientes semovientes:

771 ovejas al corte tasadas en la cantidad de 30 pesos cada una, 2/3 partes 20 ps. base para la venta; 20 yeguas tasadas en 108 ps. una, 2/3 partes 67 ps. mjc., 8 vacas tasadas á 300 ps. cada uno; 2/3 partes 200 ps. una. Como tambien una marca con su correspondiente boleto, tasada en la cantidad de 600 ps. 2/3 partes 400 ps. mj. Escusamos recomendar este importante remate á los señores interesados. No faltar el dia indicado.

Nota—Por mas datos al escritorio de los martilleros Bolivar 66.

35 al4 s1

Celedonio Sosa

En el Bragado. El domingo 25 de Agosto próximo procederé a vender en publico remate y dinero de contado por orden del señor Juez de 1ª instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro, doctor don Virgilio M. Tedeo y como perteneciente á la testamentaria de don Eufrasio Peret; numero de hacienda cuyo detalle y tasacion es el siguiente:

567 ovejas al corte, lua y en buen estado; tasado á 35 pesos una; 1288 id id mestiza en regular estado a 29 id id; 81 animales vacuno al corte id 210 id; 131 id yeguarizo 75 id; 5 caballos en regular estado 300 ps. uno.

El remate tendrá lugar el dia mencionado en el hotel de don Miguel Sarrieta, Bragado, advirtiendo que no se recibirá oferta que no escedade las dos terceras partes debera recibirse el dia siguiente del remate.

661 jl9 a 25

Angel Aguilar y Ca.
JUDICIAL
EN LAS HERAS
SOBRE LA ESTACION HORNOS

La via férrea divide por mitad á estos terrenos.

Seis grandes lotes de terrenos propios para chacras por su inmediacion á la ciudad.

El Domingo [illegible] de Setiembre á las 12 en la misma estacion donde estará la bandera. Procederemos a rematar á la mas alta postura por mandato del señor Juez de 1ª Instancia doctor Noguera [illegible] tasadas del siguiente modo.

Lote num. 1—15 manzanas y 11,950 varas de otra de 150 por 150 tasacion 69,908, base para la venta 46,622 ps. mjc.

Lote num. 2—18 manzanas y 4,600 varas tasacion 79,402 ps. base para la venta 52,935.

Lote num. 3—14 manzanas y 11,600 varas, tasacion 60,267 base para la venta 40,447 ps.

Lote num. 4—21 manzanas, tasacion 60,262 base para la venta 60, 75 ps.

Lote N. 5 27 manzanas y 4000 varas tasacion 49. 160 base para la venta 32771 ps.

Lote N. 6 17 manzanas y 2100 varas de otra tasacion 32,200 base para la venta 21507.

La gran importancia de estos terrenos por su tierra vejeta y libre de inundaciones se presta para la labranza pudiendo los compradores dividirlos mas tarde en lotes pues no pasará mucho tiempo sin que se forme a [illegible] un pueblo pues ya hay mucha poblacion y la estacion Hornos se halla en el centro de los terrenos. la base para la venta es la cuarta parte del precio a que se han vendido los anteriores lotes de estos terrenos los que están divididos por manzanas libres de calles, las que podrán aprovechar los compradores, el gran plano de estos terrenos esta a la vista el dia del remate.

Por mas datos y ver el plano ocurrir Bolivar 66—los títulos son de primer orden.

Nota—Los compradores que no sean conocidos de los rematadores darán el 5 p% del valor de lo que compren al firmar el boleto, o una garantia a satisfaccion nuestra.

[illegible]

Antonio Zunini
HOY

Miercoles 21 de Agosto, á las 12 del dia, en la calle San Martin 245, 10 [illegible] papel de dibujo por cuenta de una avería, un piano de Erard para concierto de [illegible], pianos perpendiculares de las marcas mas acreditadas, un riquisimo escritorio [illegible] y roble por dentro con dos frentes, una biblioteca id, juegos de sala de brocatela de seda y de [illegible] 3, [illegible] y 13 [illegible], mesas de centro de caoba y de jacarandá, mesas de juego, columnas [illegible], cajas de hierro, juegos de dormitorio de nogal y de jacarandá, juegos de comedor de roble y de caoba, [illegible], camas [illegible], roperos con y sin espejo, [illegible], mesas de comedor, bibliotecas diferentes clases, juegos de lavatorio de porcelana, [illegible], relojes, cuadros, espejos, artículos de bazar.

Remates á la vuelta

José Rossotti
JUDICIAL

Calle de Lorea 762—Tasacion ps. 35,000 m|c. Base para la venta 23,333 1|3.

El Domingo 25 de Agosto á las 2 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. don Martin Bustos la espresada casa. El edificio se compone de 3 habitaciones, cocina, letrina, galpon y pozo de balde. Los techos son de azotea asentados sobre maderas duras y argamasa. El techo de la cocina es de teja francesa los pisos de las habitaciones y zaguan son de baldosas, los del patio y la cocina de ladrillos. El terreno mide 8 1|3 vs. de frente al Oeste por 30 de fondo al Este. Nos hacemos un deber de prevenir á los compradores que dicha casita está situada en una magnífica posicion pues tiene tramvay a la puerta de ida y vuelta.

Nota—El comprador en el momento de firmar el boleto entregará al rematador 4000 pesos en seña. Títulos inmejorables y para mas informes ocurrir Alsina nu. 83 de 1 á 4 a11 22

Baltasar Moreno y Ca.
EN EL CEMENTERIO DEL NORTE
Magnífica boveda
REMATE JUDICIAL

El Sábado 31 del corriente Agosto, á las 2 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de doña Gumesinda Hidalgo, venderemos a la mas alta postura, dinero de contado, la espléndida bóveda situada en el Cementerio del Norte, edificada sobre ocho sepulturas, rodeada de una linda verja de fierro y revestida de marmol.

Los interesados podran formarse una idea de su magnificencia, concurriendo á verla. En cuanto á la importancia de esta venta, podrá valorarse, recordandose que ya no hay terrenos que vender en aquel Cementerio, y que los últimos enajenados por la Municipalidad lo han sido á razon de tres mil ps. la sepultura, lo que daria de valor, solo al terreno, de 24,000 ps. m|c.

Esta bóveda fué tasada en la suma de 70,000 ps. m|c y no se recibirá oferta que no esceda las dos terceras partes de su tasacion, lo que asciende á 46.661 ps. m|c.

El remate tendrá lugar en el mismo Cementerio, el dia y hora fijada.

El comprador, al estendérsele el boleto de venta, deberá entregar en seña cinco mil pesos m|c. 809 a2 31

Leopoldo Taboada
Y COMPAÑIA

EXTRA-JUDICIAL
El Lúnes 22 del corriente
A LAS 12 DEL DIA

Venderemos por completa liquidacion las existencias del remate anterior, por órden de acreedores, á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos:

10 bolsas arroz Bremen, 20 cjs. vino Astil lejitimo, 13 id velas estearina, 4 id tabaco americano, 15 id coñac Biscuit, 18 id Pajarito, 60 lb chocolate Jees, 35 id id español, 25 damj. ginebra (Zidel), 25 cjs. ginebra Andalucia, 15 id Real Holanda (Moore y Tudor), 37 id Vermcut Torino, Calandroni, 18 id id frances, Martin Rola, 40 arb. tacaco Virginia, 1 cj fósforos sordos, 12 jabon de España, 4 quesos Gruyere, 6 cj. queso bolas, 2 bultos queso Tafi, 50 boteiliones de cristal, 10 lcas. yerba paraguaya, 15 cjs. vino Jerez de Mendoza, 20 id orejones, 20 id cigarros hamburgueses y otros muchos artículos que no se detallan por su larga estension. 30 a14 22

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Rafael Carrera; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 31 de 1878.
Juan Rodriguez.
929 a7 s6 Defensa 86, 2° patio.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Jaime Darquier ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y Secretaria á cargo de don Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1878.
66 a17 s16 *Avelino Rolon*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr Don Martin Bustos ha ordenado se cite por el termino de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Enrique J. Tihvaites, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto de 1878.
Saturnino Garcia.
70 a18 s17 Defensa 82.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Ramos de Garmendia, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo percibimiento de lo que haya lugar por aderecho-Buenos Aires, Agosto 14 de 1878.
83 a18 s17 *Justiniano Reynoso.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel S. Noguera se ha de hacer Almoneda y remate en las tardes de los dias 2. 3. 4. del entrante Setiembre en la oficina del Secretario D. Juan Rodriguez Defensa núm. 86 (2° patio) de una finca situada en el Pueblo de Lobos formando angulo á las calles de San Martin y las Heras con cincuentas varas de frente á ambas, de propiedad de Doña Ciriaca Silva de Abascal en con dominio con los herederos de Toribio Silva tasada en la cantidad de cincuenta y cinco mil $ m|c previniendose que no se admitira oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.
José Fernandez.
119 a20 s19 Victoria 86

Juzgado de Paz de Matanzas.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo José Damelo por el término de tres dias, para que comparezca dentro de los seis, á arreglar las cuentas con sus acreedores. Se cita tambien á estos ultimos, para que se presente ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término legal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—San Justo, Agosto de 1878.
Pedro P. Galup.
116 a20 25. Juez de Paz.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomas Luca ya sea como acreedores ó herederos para que en el termino de treinta dias de la fecha comparezcan por si ó apoderado á estar en derecho bajo apercibimiento que si asi no lo verifican sufrirán los perjuicios que por derecho haya lugar.—Tapalqué, Agosto 9 1878.
Cosme Argeciel.
117 a20 s19 Juez de Paz.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Piano perpendicular Se vende uno bueno para estudio: para verlo y tratar ocurrir, Pichincha N. 23. 121 a20 22

Cajistas que sean buenos, se necesitan en la imprenta del mercurio, Alsina 270. 115 a20 22

Sirvienta se necesita una en la calle de Templa núm. 457 esquina de Libertad 112 a20 22

Caballo de paseo se vende uno en la Cocheria de Carlin—Cerrito núm. 372 113 a20 22

Interesante á los padres de familia y directoras de colegio. Una señora que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece para dar lecciones de toda clase de bordados como ser, lenceria, tapiceria, oro y sedas, encaje inglés, guipiur, litografia, y un sin numero de labores de fantasia propias para salon. Corrientes 152. 103 a20 25

se desea encontrar una persona que desee comprar una peluqueria y perfumeria acreditada en Montevideo. Darán razon calle Florida núm. 223. [Cigarreria]. 104 a20 24.

Gran tienda de Puig Artes 238, espléndido surtido en ricos groes de pura seda á 25, 27, 30 32, 35, 40, 45, 48, 50 y la mejor y mas rica clase á 55 ps., gran surtido en merinos negros franceses de pura lana á 13, 15, 16, 18, 20, 22, 25 y 28 ps. vara, cachemires negros á 30 ps. riquisimo paño merino negro á 40 y 45 ps. poples negros angostos á 8, 9 y 10 ps pople ordinario para forro á 3 ps. especialidad en lustrina negra de la mas inferior á la mas rica á 6, 7, 8, 9, 10 11 12, 14, 16, 18 y 20 ps. v. clases inmejorables y de escelentes lustres, gran surtido en chalon de merino de pura lana á 100, 120, 130 y 150 pesos uno, pañuelos lisos á 40, 50 y 60 ps, uno, id con fino bordado á 70 ps. uno, gran surtido en tiras de algodon para sábanas, generos de hilo para id, gran surtido en casimires para trajes de niños, gran surtido en tiras bordadas y cortes de enaguas, enaguas hechas, botines de prunela para señora á 45 y 50 pesos par, zapatilla de tripe á 23 ps. par y los ricos bramantes sin composturas de las mejores marcas se venden á 65, 68, 70, 75, y 80 pesos pieza en la gran tienda de Puig, Artes 238. 92 a18 22.

Aquiles Novas Agente Judicial, Pasaje Argentino, Escritorio N. 21. Se encarga de la tramitacion de toda clase de asuntos civiles y comerciales ante los Gobiernos Nacional y Provincial, Juzgados de Paz de la ciudad y campaña. Horas hábiles: de 1 á 3 de la tarde. 98 a19 23

El único bramante sin ninguna clase de compostura, es el marca Toro N. 12. 100 a19 23

El mejor de todos los bramantes, es el marca Toro N. 12. 99 a19 23

Para Patagones El Bergantin goleta nacional "Carmen" Saldrá para dicho punto el 24 del corriente, admitiendo carga y pasageros, Por mas pormenores Paseo Julio 180. 71 a18 22

Maquinas de coser el deposito de maquinas de coser de la calle Cerrito núm. 238 se ha mudado en la calle Artes núm. 94. En la misma casa se compran se venden y se cambian usadas por nuevas. Taller de composturas.
Alejandro Clerget
59 a17 s16 Maquinista

Magnificos caballos en la calle Parque esquina de Garantias se venden caballos lindos grandes y baratos, de los montes grandes. 72 a18 22

Cuchilleria y Armeria Francesa. Florida esquina Piedad señaladores desbasadores de oveja tijeras de esquilar garantidas de acero fundido y con la marca de E Chapon, Buenos Aires. 73 a18 23

Atencion en la casa calle Rivadavia 822 se compra todas clases de muebles usados, ropa de hombre, de señora y alhajas, se va á domicilio y se le paga buen precio. 118 a20 31

Hipódromo Argentino Magnífico campo para pastoreo. La empresa recibe caballos de estimacion, garantiéndolos, y obligándose á tenerlos perfectamente cuidados, por el precio de cien pesos mensuales. Todo caballo que se quiera tenerlo de noche bajo techo, pagará 150 pesos mensuales. Todo caballo que fuera mas dado solamente á pastoreo, pagará 50 pesos mensuales. La empresa no omitirá gasto á fin de conseguir formar un establecimiento que ofrezca gran comodidad y economia para todo el que tenga necesidad de mandar sus caballos al campo. Los interesados pueden ocurrir al mismo Hipódromo, donde podrán ver sus potreros y sistema de organizacion que se observa.
787 j26 perm. *La Empresa.*

Botica Queda abierto un concurso para alquilar ó dirigir á interés comun con la sociedad italiana «Reciproco amor,» la botica que esta sociedad tiene establecida en la Ciudad de Mercedes. El farmaceutico autorizado por la facultad médica de Buenos Aires, que quiera de un modo ó de otro, adquirir dicha botica puede dirigirse á los señores B. Cittadini, director del diario «La Patria» ó Demarchi Hos. Pedro Rappallo en Mercedes calle 21, num. 71. Las ofertas se reciben durante un mes, desde la fecha del presente aviso.—Mercedes, Julio 25 de 1878.
768 j125 a25 *Pedro Rapallo.*

Al pobre emigrante calle de Corrientes 464, entre Cerrito y Libertad, compra y vende toda clase de muebles nuevos y usados y menage completo; cambia y compone toda clase de muebles. 778 j27 a26

Atencion al baratillo de la Esperanza Montevideo 421, donde está la bandera, gran rebaja de 25 o/o en géneros preciosos para vestidos, y todos los demás artículos de tienda merceria y zapateria, esta es la verdadera economia. 833 a 1 30

se alquila en casa de una familia, cuartos amueblados para hombres solos, Reconquista 327. 734 m14 s3

En la calle Corrientes 348 hay una bomba hidraulica de mucha fuerza se puede aplicar en una prensa ó para estirar caños de plomo y hay un banco de sierra circular para aserrar madera, calle Lima 348. 779 j27 a26

sirvienta jóven se necesita, Piedad 127. 122 a20 22

Interesante á las señoras En la calle Tacuarí 258 entre Belgrano, y Venezuela, se corta, hilbana, dan probados y arreglados vestidos y tapados de señoras, señoritas y niños con arreglo á la moda Elegante y Correo de Ultramar 25 ps vestido de señora, 20 ps. tunica, palto y baton de mucha guarnicion 15, para señoritas 10 ps. para niños y moldes se hacen dobladillos á maquina sin necesidad de hilvanar á 4 rls. la vara, se corta en el acto y en presencia de la que quiera estar mas pronto servida, todo se hace con elegancia y perfeccion á precio modico. 126 a20 s19

Muy barata se alquila la casa calle de Maipú 356 con cinco piezas, y algibe, todas las necesarias, para tratar calle de Independencia 487. 11s a20 22

Costurera y maquinista que sepan bien su obligacion, se precisan en la fabrica de camisas "La Florida." Florida 203. 105 a20 22

Volantas americanas Se venden tres lindas volantas americanas recien desembarcadas; pueden verse en la Barraca Balcarce, todos los dias. 124 a20 22

40,000 pesos Sobre hipoteca se daran directamente sin intervencion de corredor; preguntar por Ramella. Piedad núm 133.

SERVICIO FÚNEBRE

SERVICIO FÚNEBRE

PIEDAD 504—ESPLÉNDIDO TREN—PIEDAD 504

La proteccion que sigue dispensado el publico á mi establecimiento de servicio fúnebre, calle de la Piedad 504, entre Cerrito y Libertad me ha impuesto el imprescindible deber de introducir en él varias mejoras, reconociendo asi en parte, la confianza depositada en mi.

Toda persona que se encuentre en la dolorosa necesidad de acudir á mi casa, no puede menos que reconocer el servicio esmerado de mi establecimiento, y el empeño particular que tengo en prevenir los deseos de mis marchantes.

Este servicio esta puesto á una altura que no se ha visto todavia en Buenos Aires.

En el acto de recibir órdenes un empleado especial de la casa, corre con todas las exigencias necesarias, siempre largas y enojosas para las familias, como por ejemplo: sacar el certificado médico, la licencia de la parroquia, la autorizacion de la Municipalidad, hacer gravar para los cajones fúnebres, chapas de bronce, con las inscripciones pedidas, etc., etc.

Se facilita tambien en cualquier momento, sea de dia ó de noche, paños mortuorios, candelabros, hachones una mesa especial para la esposicion del ataud, en una palabra todo lo concerniente al ramo.

Encargándose el establecimiento de un servicio fúnebre, los deudos no tienen que abonar un solo real á los peones ó cocheros de la casa cuyos servicios momentaneos se puedan precisar para este objeto, ni tampoco al pionero soldador cuyo trabajo es de cuenta de la casa. Al indicar esto á las familias, lo hago para evitar cualquiera clase de abusos.

El establecimiento tiene un variado surtido en cajones fúnebres, desde las clases mas ricas que existen en el pais hasta de los precios mas acomodados: El precio de los cajones de jacarandá ó caoba maciza, forrados de seda colchada, es convencional.

He recibido de Paris el mas variado y lujoso surtido de coronas fúnebres, de todos los bustos, de siempre vivas de cuentas negras y blancas, especiales de azabache montadas en alambres flexibles, con la inscripciones que se deseen, desde 25 hasta 100 ps. m|c.

Sin embargo de todos estos adelantos, me esfuerzo por conseguir cada dia, en el servicio y en los precios, lo conveniencia de las familias, y pongo todo mi anhelo á que se diga de mi casa: es el mejor servicio y lo mas baraat. Piedad 504, entre Cerrito y Libertad. 36 a19 s20.

Angel Herrero.

DEPOSITO DE **PERFUMERIA DE VIOLET** — JABON REAL DE THRIDACE **A 125 ps. la docena** VENTAS AL CONTADO **A. HYVERNAT** Y COMPAÑIA **228-Calle Victoria-228** (ALTOS) 969 a10 s9

BOSSI Y BOTET
FLORIDA 139
CASA INTRODUCTORA
DE PAPELES PINTADOS

Espejos, cristales, marcos, vidrios, pinturas, barnices, etc.; ferreteria, cuchilleria articulos navales, baterias de cocina, caños de goma, etc., porcelanas, bronces, adornos, relojes, grabados, litografias, cuadros al óleo, instrumentos de óptica, cirujia, matemáticas y ciencias exactas. Utiles de dibujo, ingenieros, agrimensor y químicos. Esteras, alfombras, hules de piso y de mesa, alambre para cercos, fierro galvanizado, etc., etc.

BUENOS AIRES 832 j31 a30

Aviso oficial Parque de Artilleria—Por autorizacion superior, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, á don N. Zeballos; ó á quien lo represente ó se considere con derecho á una cantidad de fusiles en depósito en el Parque de Artilleria y estraido de los almacenes de la calla Piedad, de pertenencia del señor Zeballos en Octubre de 1874. Previniendo que pasado dicho término se le aplicará el articulo de las ordenanzas, de Aduana á las mercancias en deposito, que lo es, la venta en pública subasta; para el pago de eslingage, y almacenage.—Buenos Aires, Agosto de 1878.
941 a8 s6 *Juan Peisig.*

Caballos Se vende una hermosa yunta sobresalientes en el tiro y trote para verlos Parana 33 para tratar Uruguay 69 95 a18 25

Se alquila barata la gran tienda con sus dependencias, para vivir con vidrieras, estantes, mostradores, y gas: y con todo lo preciso para establecerse de todos los negocios en una de las mejores cuadras de Buenos Aires, calle Cangallo 57 y 59. 53 a17 24

Pensionistas Se reciben con pension y pieza 500 pesos; pieza amúeblada con gas y pension 700 pesos por almuerzo y comida 350 pesos. Perú 394. 49 a16 30.

Dinero sobre hipoteca seda San Martin 35 94 a17 31

Muchacho Se necesita uno de 15 á 18 años, con buenas recomendaciones, en la calle Belgrano núm. 83. 102 a20 22.

PEDRO GALUP Y Cª
Rematadores y comisionistas en general

Se encargan de la compra y venta de Cedulas hipotecarias; como asi mismo de las tramitaciones necesarias para obtener prestamos del Banco Hipotecario.

Dan dinero á interés,
Compra y venta de casas,
Agencia judicial,
120--SAN MARTIN--120
741 j24 perm

Máquinas de coser
Se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 509 j12 s11

SE ALQUILAN
Los dos lindos almacenes de la calle Florida 191 y 195 al lado del lujoso establecimiento de baños que pronto se abrirá al público. 97 a19 22

REMATE
POR EL
BANCO HIPOTECARIO
DE UNA
Casa-quinta
EN BELGRANO
Calle Real esquina Rivadavia

Habiendome apercibido del anuncio de este remate en el cual figura ser dicha finca de mi propiedad debo declarar que ella no me pertenece desde principios del año 1873 por venta que hice de la misma á don

TULIO MUÑOZ Y LARA

segun consta de la escritura de venta otorgada ante el escribano don Laureano Carballeda.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1878.
61 a17 26 FRANCISCO MARTI

NO MAS RESFRIOS
PRECAUCIONES CONTRA EL INVIERNO

En una época del año como la presente, en la que las variaciones atmosféricas se producen tan bruscamente, son inevitables los resfrios para aquellos que ignoran la única manera de evitarlos por medio de los baños frios de lluvia, haciendo despues un ejercio moderado para llamar la reaccion, abriendo asi los poros á una traspiracion saludable. Despues que el resfrio se ha pronunciado en cualquier forma que sea, entonces lo mejor es recurrir á los baños de vapor combinados con lluvia, despues de lo que se descansa en una buena cama bien abrigada por espacio de media hora, tomando alguna bebida caliente. Este medio tambien es provechoso para los dolores reumáticos. Aquellos que quieran evitar y curar resfrios por este procedimiento tan sencillo pueden hacerlo en el establecimiento de Baños Públicos, Artes 180. 93 a19 perm. dpm.

Pablo A. Ramella
REMATADOR PUBLICO

Ofrece sus servicios en compra y venta de casas. Piedad 133.

†

Eugenio Casco

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Agosto de 1878

Su esposa Máxima P. de Casco, sus hijos, hijas é hijos políticos y demás deudos suplican á las personas de su relacion se dignen concurrir al funeral rezado que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará en el pueblo de Chascomús, el Miércoles 21 del corriente, á las 10 de la mañana. A cuya atencion quedarán reconocidos 55 a17 21

TRIPES, TRIPES, TRIPES
EN LO DE PUIG

Verdadera ocacion de comprar. Tripes de 1ª clase rizados de selectos y caprichosos gustos que se venden al ínfimo precio de 23, 25, 26, y 28 ps. Precio fijo.

EN LA GRAN TIENDA DE PUIG
238-ARTES-238
93 a18 22

LOS IMPERMEABLES
Agencia de mudanzas

Y avisos comerciales, á precios muy baratos 201 Corrientes 201. 446 jl 2 perm.

DOCTOR ILDEFONSO COWLAND
Médico-cirujano

Ha abierto su estudio en la calle de Venezuela 80. Hora de consulta de 12 á 2 de la tarde. 776 j27 a26

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS
Venta de los Montes del Tordillo

Se avisa al público que el 9 de Setiembre del corriente año, se procederá á la venta en el pueblo de Dolores, por el martillero don Gabriel Ocampo, de 36 lotes de terrenos ubicados en ese partido y conocidos por los Montes del Tordillo. Cada lote tiene una superficie de un cuarto de legua cuadrada.

La base para la venta será de 100,000 ps. m|c. cada lote.

El pago se hará en 3 épocas, una tercera parte del precio al contado y las dos restantes á 6 y 12 meses, firmando el comprador pagarés hipotecarios.

El costo de la mensura de cada lote será de cuenta del comprador, que deberá abonarlo al contado.

Las escrituras de propiedad se otorgarán al verificarse el pago de la primera cuota.

Ignacio Freyre.
Oficial Mayor.

NOTA—Los que deseen conocer la topografia del terreno, pueden ocurrir al Departamento de Ingenieros, ocho dias antes del remate estarán los planos á disposicion del público, en esta oficina. 888 a4 s9

†

FRANCISCA LASTRA DE REGUERA
Y CÁRMEN REGUERA

Q. E. P. D.

Fallecieron el 29 de Mayo y 26 de Julio de 1878.

Manuel Reguera y Azcuénaga, sus hijos y demas deudos, suplican á sus amigos y relaciones, se dignen acompañarlos al funeral rezado que se celebrará por el alma de dichas finadas, el Lúnes 26 del corriente, á las 10 1|2, en el Templo de nuestro Padre San Francisco. El duelo se despedirá de la puerta de la Iglesia.
Unica invitacion. 109 a20 25

A LAS SEÑORAS ELEGANTES

Madama Simond modista costurera, excortadora de la acreditada casa Gagelin de Paris, se encarga de cualquier clase de trajes y vestidos para señoras y niñas, garante la elegancia de su corte y la bienhechura del trabajo que sale de su taller sito calle Florida 322 entre Parque y Tucuman. Precios muy arreglados. 114 perm.

Gran depósito
De semillas estrangeras y del pais

Por mayor y menor, de Angel Peluffo, calle Artes 162. Premiado en las esposiciones Rural, semillas de legumbres, semillas de forrages, semillas de arboles y arbustos, semillas de flores y cabezas de flores, (grandes colecciones) semilla de alfalfa del pais (Bonaerense) semilla de papas francesa y alemanas elejida en Europa espresamente para la casa gran surtido de legumbres secas precios módicos Buenos Aires. 918 a6 s5

FOTOGRAFIA
ALSINA
CALLE PIEDAD núm. 131

En este establecimiento se hace toda clase de retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural muy perfectos, y á precios muy acomodados. Tambien hay en venta unas buenas colecciones de vistas de varios puntos de campaña y ferro carriles; y el Interior y exterior de la Penitenciaria, en gran formato. Se habla Ingles, Frances é Italiano.
A. Pozzo.
39 a15 22 Gerente.

SIMON Z. SANTILLAN
REMATADOR PUBLICO
28--BOLIVAR--28

Ofrece sus servicios á sus amigos y al público en general. 715 j22 a21